

**TRABAJO DE FIN DE GRADO  
DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**EL DESFASE ÉTICO DE LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI**

**FEDERICO FELICES FUENZALIDA**

**TUTORA: ESTHER EXPÓSITO MONZÓN**

**CURSO ACADÉMICO 2017/2018**

**CONVOCATORIA: JUNIO**

## **El desfase ético de la Educación del Siglo XXI**

### **Resumen**

Con este trabajo se pretende invitar a las y los docentes a realizar una reflexión sobre la discordancia existente entre los valores éticos que se instruyen y aprenden en las aulas, en comparación a las ideas, creencias y valores sociales contemporáneas. Para ello, se ha llevado a cabo una revisión teórica de la diferente normativa que rige el sistema educativo español, en búsqueda de aquellos valores que, en mayor medida, se contemplan desde ella. Posteriormente, se ha realizado una encuesta con la finalidad de obtener una lista de diez valores que, para la sociedad actual, son necesarios trabajar en los centros educativos. Conseguido el listado de los diez valores principales para la sociedad del siglo XXI, se ha procedido a crear, realizando diferentes técnicas de grupos colaborativos, un listado de definiciones sobre los valores compartidos, con los que los y las docentes que lo deseen puedan reflexionar sobre cómo los están llevado a la práctica en sus aulas.

### **Palabras claves**

Valores, ética, ciudadanía, valores colaborativos, sociedad democrática, S.XXI.

### **Summary**

This work is intended to invite teachers to reflect on the existing discordance between the ethical values that are educated and learned in classrooms, compared with contemporary ideas, beliefs and social values. For this reason, a theoretical review of the different regulations that rules the Spanish Educational System has been carried out, in search of those values that are mostly contemplated on it. Afterwards, a survey has been performed in order to obtain a list of the ten values that, for the actual society, are necessary to develop in educational centers. Once the list of the ten main values for the society of the 21st century has been obtained, a list of definitions about the shared values has been created, using different techniques of collaborative groups. With the purpose that teachers who wish to do so, can reflect on how they are put into practice those values in their classrooms.

### **Keywords**

Values, ethics, citizenship, collaborative values, democratic society, S.XXI.

## ÍNDICE

	Pág.
<b>1. FUNDAMENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. HIPÓTESIS DE PARTIDA</b>	<b>6</b>
<b>3. OBJETIVOS</b>	<b>7</b>
3.1. Objetivos generales	7
3.2. Objetivos específicos	7
<b>4. METODOLOGÍA</b>	<b>8</b>
4.1. Fases de investigación	8
4.2. Técnicas de recogida de información y selección muestral	9
4.3. Cronograma	14
<b>5. RESULTADOS</b>	<b>15</b>
<b>6. CONCLUSIONES Y VALORACIONES</b>	<b>26</b>
<b>7. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>28</b>
<b>8. ANEXOS</b>	<b>30</b>

## 1. FUNDAMENTACIÓN

Desde el momento en el que una persona nace, inconscientemente y sin necesidad de pedirlo, comienza a llevar a cabo la única gran obligación que nos impone la vida. Esta obligación no es otra que la de buscar respuestas a la incógnita de cómo queremos vivirla. Cada persona es libre de actuar y pensar de la manera que crea más oportuna, pero ha de saber que esto puede provocar unas reacciones u otras. Así pues, tal y como relata José María Puig Rovira, Catedrático de la Educación en la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona, la tarea en la que se fundamenta la moralidad es en la de dar *“una respuesta a la pregunta sobre ¿cómo vivir? y aplicarla a la vida individual y colectiva”* (José M. Puig Rovira, 2008, p.55). Lo cual no parece algo fácil, ya que habiendo pasado ya algo más de cincuenta mil años desde la aparición del Homo Sapiens, el ser humano continúa sin dar con una respuesta que contente a todos los seres vivos.

Lógicamente, las personas no nacemos aprendidas, por lo que la búsqueda de una respuesta a esa pregunta se irá generando a base de errores, bajo la ayuda de los primeros agentes socializadores, que son las familias; y en base, también, del refuerzo y la colaboración de los centros escolares. Son, principalmente, estas dos instituciones quienes mayor responsabilidad tendrán a la hora de dar forma los comportamientos y pensamientos de las niñas y niños que pasan por ellas (Papalia, Olds y Feldman, 2001).

Los procesos de socialización y el proceso de “moldeado” en cuanto a valores, normas y pautas de comportamiento se refiere, se encuentra estrechamente vinculado a la educación moral a las nuevas generaciones (Pagés, 2009, p.140-154). Sin embargo, a lo largo de la historia no ha sido siempre el mismo. Si bien hoy en día se entiende que esta moralidad, esta educación cívica, se basa en la idea de libertad, ha habido momentos en los que se utilizaba la educación para controlar a las masas. De hecho, tal y como refleja J. Pagès (1984) para mucha gente, educar en valores, sigue siendo una manera de continuar reprimiendo a las personas. Parfraseando al autor, de seguir adormeciéndolas y tenerlas controladas. Una manera de enseñar lo que está bien y lo que está mal según la conveniencia de aquellos y aquellas que poseen autoridad sobre las demás.

En este sentido y en un contexto próximo, cabe considerar los ideales patrióticos y los valores morales transmitidos desde la dictadura de Francisco Franco en España (1936-1975)

desde la que se impulsó una asignatura para trabajar la moral y el patriotismo. Un régimen autoritario “*exigía una escuela transmisiva basada en la reproducción de esquemas morales, axiológicos, religiosos*” y concluye afirmando que su “*tarea principal era el adoctrinamiento y la conservación de los valores establecidos*”. (J Pagès y otros, 1984, p.25). Pero, ¿es esta la finalidad que se pretende otorgar a la educación ética?, ¿La moral humana se debe trabajar partiendo de la imposición de ideas o debe conseguirse a través del diálogo y el consenso?

Siguiendo en esta línea, en cuanto a conceptualización y finalidad de la educación en valores, ya desde los años 50, H.D Laswell y A. Kaplan (1950), concebían que con el paso de los años, los valores de la sociedad pasarían de estar fundamentados en la búsqueda de supervivencia, a causa de las necesidades económicas; a unos nuevos valores que surgen gracias al Estado de Bienestar conseguido por aquellos países que poseen seguridad económica, social y cultural. Así, afirman que “*existen valores de bienestar individual y valores de bienestar social*” (Laswell y Kaplan, 2017, p. 8). Los valores pues tienen en cuenta tanto el bien social como el bien personal.

Este paso de unos valores que buscan la supervivencia a unos nuevos valores que persiguen no solo el sobrevivir, sino también el gozo, la felicidad, supone pues un periodo de transición que puede generar un choque de ideales a la hora de trabajar el tema de valores en los centros educativos. En la era de la posmodernidad además de parecer primar la satisfacción tanto personal como social, casi inmediata; se relativizan también los valores, quebrándose así el principio de autoridad que apuntalaba lo axiológico (Deleuze, 2001)

Con frecuencia, tal y como apuntan Enesco y Deval (1994), por un lado podemos encontrar a “*los mayores*” que “*están apegados a sus viejos valores y tratan de mantenerlos, resistiéndose al cambio*”. Por el otro, podemos encontrarnos con “*los jóvenes*” quienes “*tratan de imponer nuevos valores, a veces opuestos*” a los que defienden los primeros. En los centros educativos contemporáneos conviven personas que han sido formadas en distintas épocas, o en distintos contextos sociales, o con influencia de distintos ideales. Como consecuencia nos encontramos con diversidad de opiniones sobre un mismo concepto, con diferentes explicaciones de una misma palabra y, en este caso, con diferentes concepciones sobre lo que se considera un mismo valor. El hecho de coincidir personas con diferentes puntos de vista (llegando a ser, en ocasiones, opiniones contrarias) provoca que un mismo

alumno, o una misma alumna, reciban una respuesta totalmente distinta con respecto a un mismo problema o asunto. Esta situación puede ser comparable, en el contexto familiar, donde de igual modo los valores entran en contradicción, a la típica situación en la que un hijo, o una hija, acude a pedir permiso para hacer algo a uno de sus progenitores y, ante la negativa ,procede a preguntar al otro, que quizás, puede darle permiso.

En el contexto escolar, al existir valores con significados diferentes, en ocasiones contradictorios, pueden generarse situaciones de cierta conflictividad. Consideremos el valor “respeto”. Al existir diferentes concepciones del mismo (de su presencia o ausencia), podría suceder que distintos docentes consideren que un mismo comportamiento se etiquete como respetuoso o se considere una falta de respeto. De ahí, tal vez derive que en muchas ocasiones el alumnado no termina de afianzar un significado concreto del significado del valor “respeto a los y las demás”.

La solución a este conflicto, para las nuevas generaciones, pudiera parecer fácil: si los docentes y las docentes más longevos continúan formándose y reciclándose, entenderían rápidamente cuáles son los valores e ideales más adecuados a la sociedad actual. Sin embargo, no necesariamente es así. Esto se debe a que, el sentido, el significado, la valoración de una forma de actuar de una persona no sólo depende de su edad, sino también del contexto en el que recibió su educación. Pues tomando como referencia a Estela Franco (2010), quien comenta que hay diversos autores que hablan de la existencia de *“dos grandes corrientes de pensamiento acerca de cómo se origina la identidad”*, identidad que se verá reflejada en la concepción y construcción del significado individual de los valores personales. Dichas corrientes se basan por un lado en *“una concepción objetivista”* y por otro lado en *“una concepción subjetivista”*. Si bien ambas corrientes permiten un proceso de formación de la identidad diferente, el resultado estará siempre relacionado con la sociedad, con el entorno y la realidad social en la que se encuentre el sujeto, la cual no es perpetua, sino que va cambiando con el paso del tiempo.

Esta discordia a la hora de llevar a cabo una enseñanza moral puede estar causada pues, por la falta de entendimiento a la hora de comprender y compartir el significado de los valores que se desean trabajar. Llorençe Carreras (1995) apunta la existencia de profesorado que, cuando acudía a sus cursos les parecía importante trabajar en valores y manifestaban que:

- “nos gustaría tener más información”.
- “hace falta una reflexión conjunta entre los docentes de centros distintos” con la finalidad de “contrastar mejor las diferentes opiniones”.

Esta última idea parece ser el camino adecuado para intentar resolver los conflictos planteados sobre los diferentes y, en ocasiones, contrapuestos, significantes otorgados a los valores trabajados en los colegios. Problema en el que se basa el Proyecto de Investigación “*El desfase ético de la Educación del Siglo XXI*”.

En definitiva, ante la situación en la que nos encontramos, en la que el trabajo en valores está a la orden del día pero que, sin embargo, no se tiene una única concepción de los significados de los distintos conceptos que se trabajan, no parece muy desafortunada conseguir una definición, aceptada y compartida, con la que podamos educar a las nuevas generaciones en base a unos mismos valores sociales. Algo que sólo podrá conseguirse mediante el razonamiento, el diálogo y la tolerancia.

## **2. HIPÓTESIS DE PARTIDA**

Estamos en un momento histórico, en el que está de moda hablar, y presumir, de la educación en valores. Sin embargo no existen, realmente, definiciones generalizables del significado de los valores.

- I) Se habla constantemente de educación en valores pero no hay un consenso sobre el contenido de los valores, lo que origina confusiones y relativismos.
- II) En las instituciones escolares se produce un choque entre los valores tradicionales y los valores de las nuevas generaciones.
- III) En las instituciones escolares se produce un choque de significados diversos sobre un mismo valor.
- IV) Las instituciones educativas necesitan llegar a una conciliación sobre un significado básico, compartido y aceptado, de los diferentes valores que se trabajan en ellas.

### 3. OBJETIVOS

La finalidad última, única e inevitable, de este proyecto es la de, *“concienciar a las futuras y futuros docentes sobre la discordancia existente entre la ética que se instruye en las clases y las ideas sociales contemporáneas”*.

#### 3.1. Objetivos generales:

Se hace necesario alcanzar los siguientes propósitos:

- a. *Conocer qué valores son los que, según la sociedad actual, debe conocer y tener una alumna o un alumno al acabar sus estudios de Educación Primaria.*
- b. *Concretar el significado de los valores de la sociedad, creando una definición aceptada y compartida para cada uno de valores que toda alumna y todo alumno debe conocer en la Educación Primaria.*

#### 3.2. Objetivos específicos:

Los objetivos específicos son los siguientes:

- a. *Identificar los valores que pueden ser trabajados en las aulas de Primaria con el amparo de la Ley.*
- b. *Localizar los diez valores que disfrutan de mayor relevancia para la sociedad del siglo XXI.*
- c. *Conocer diferentes maneras de interpretación del significado de “Los diez valores principales de la sociedad del siglo XXI”.*
- d. *Elaborar una guía de ejemplo en la que se reflejen los significados de “Los diez valores principales y compartidos de la sociedad del siglo XXI”.*



## 4. METODOLOGÍA

### 4.1. Fases de investigación

Realizar este trabajo de una manera eficaz y adecuada ha sido posible gracias a que los pasos a seguir para su realización han estado siempre bien fijados. Las fases de esta investigación han sido las siguientes:

#### 4.1.1. Fase 1. **Revisión teórica de los documentos oficiales que legislan el ámbito educativo de nuestro país**, para conocer qué valores son tenidos en cuenta.

- a. Primer paso. Revisión de la normativa que rige nuestro sistema educativo, para profundizar en aquellos términos utilizados para denominar los distintos tipos de valores que, legalmente, se contemplan en nuestro país.
- b. Segundo paso. Vaciado de los valores obtenidos y creación de un listado de valores que reconocen las leyes que nos legislan.
- c. Tercer paso. Creación de listado de *“los valores de la sociedad del siglo XXI”*.

#### 4.1.2. Fase 2. **Selección de los diez valores que, para la sociedad en la que nos encontramos, se consideran fundamentales** para que una niña o un niño que acaba la Educación Primaria deba asimilar para tener una vida con tranquilidad interna y externa.

- a. Primer paso. Generación de cuestionario online con listado de valores obtenidos a través del análisis teórico. (Se adjunta en anexos).
- b. Segundo paso. Difusión de cuestionario online.
- c. Tercer paso. Análisis de datos obtenidos a través del cuestionario. Conformación de listado de *“los diez valores principales de la sociedad del siglo XXI”* (resultados obtenidos adjuntados en el apartado **“Anexos”**).

#### 4.1.3. Fase 3: **Definición colaborativa por parte de niños y niñas de “los diez valores principales de la sociedad del siglo XXI”**.

- a. Primer paso: Diseño de técnica colaborativa *“Los valores de Verdad”*.
- b. Implementación de la técnica en un centro educativo.
- c. Vaciado y análisis de resultados.

#### 4.1.4. Fase 4: **Definición colaborativa de “los diez valores principales de la sociedad del siglo XXI” por parte de “grupo de expertos y expertas” a partir de la**

**realizada por los y las escolares.**

- a. Primer paso. Selección de grupo de expertos y expertas
- b. Selección de técnica e implementación de técnica utilizando la herramienta FlipGrid.
- c. Definición, compartida y aceptada de *“los diez valores principales y compartidos de la sociedad del siglo XXI”*, por un grupo de expertos y expertas
- d. Vaciado y análisis de resultados.

**4.1.5. Fase 5: Cruce de datos y resultados. Elaboración de “Guía para reflexionar sobre los significados de los valores que trabajan en el aula día a día”.**

#### **4.2. Técnicas de recogida de información y selección muestral**

En cada fase de investigación se utilizarán las siguientes técnicas e instrumentos de análisis:

**4.2.1. Fase 1. Revisión teórica normativa.** La investigación se ha realizado haciendo una revisión teórica de los siguientes documentos:

- a. *Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948).*
- b. *Constitución española (29 de diciembre de 1978).*
- c. *Currículum de Educación Infantil de la LOMCE (13 de agosto de 2014).*
- d. *Currículum de Educación Primaria de la LOMCE (14 de agosto de 2008)*

Además, se han tenido en cuenta las aportaciones de una ex alumna de Bachillerato durante su intervención en el *“I Congreso de la Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado”* del día 2 de marzo de 2018:

- e. *Valores destacados por la alumna Reyes López (mejor nota de la EBAU 2017)*

Acabada la revisión, se ha realizado un vaciado de los valores obtenidos y se ha creado un listado de valores que reconocen las leyes que nos legislan (Véase en el apartado de anexos, *“los valores de la sociedad del siglo XXI*).

**4.2.2. Fase 2. Selección de los 10 valores principales y compartidos.** Realizado el desglose de los valores que, por ley, deben enseñarse en nuestras escuelas, ha sido

realizada una encuesta virtual, con la que se han tanteado cuáles son los valores primordiales para nuestra sociedad; es decir, los valores que todo alumno y toda alumna han de reconocer e interiorizar, para poder llevar una vida feliz y justa, tanto en la vida privada como social.

- a. Muestra: Las personas encuestadas han sido, en su mayoría, habitantes de la isla de Tenerife, de las cuales no se ha entrado a identificar datos identificativos como sexo, edad, procedencia social, nivel cultural, etc.; debido a que no era un dato relevante en este estudio. Por ello, el resumen de la **muestra** es el de **197 personas**. (véase en apartado de anexos).
- b. Encuesta virtual. La encuesta se realizó haciendo uso del servicio de “*Formularios de Google*”. El motivo de su elección se basa, principalmente, a su gran capacidad de difusión y alcance, puesto que al tratarse de una herramienta virtual, se puede compartir a través de un enlace. Cabe destacar que, de las aplicaciones de formularios/encuestas virtuales gratuitas, el servicio de Google es de los pocos que permiten recoger un número ilimitado de respuestas. Además, permite conocer el vaciado de las respuestas de manera inmediata, así como limitar a una única respuesta por persona, al pedir para su cumplimentación, un correo electrónico de modo identificativo.
- c. Cuestionario. Las preguntas realizadas en la encuesta han sido programadas en base al resultado obtenido en la “*Revisión de las leyes que rigen nuestro sistema educativo*”. Por ello, se ha procedido a realizar las siguientes preguntas (véase en apartado de anexos):
  1. Por favor, selecciona los diez valores que consideres primordiales en la Educación contemporánea. (Teniendo como posibilidades los cincuenta valores obtenidos en la revisión teórica)
  2. Dentro de las siguientes posibilidades de trabajar la igualdad, ¿cuál crees que es imprescindible trabajar en los centros escolares? (Teniendo como posibilidades las tres acepciones que se pueden trabajar obtenidas en la revisión teórica: igualdad étnica, igualdad de género e igualdad de oportunidades)
  3. Dentro de las siguientes posibilidades de trabajar la libertad, ¿cuál crees que es imprescindible trabajar en los centros escolares? (Teniendo

como posibilidades las cinco acepciones que se pueden trabajar obtenidas en la revisión teórica: libertad afectivo sexual, libertad de conciencia, libertad de pensamiento, libertad personal y libertad religiosa). (Enlace: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe47RfCu6H2UkbeAZj07G71866tUbW2qF4r7Dv78kNtWkL-4w/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe47RfCu6H2UkbeAZj07G71866tUbW2qF4r7Dv78kNtWkL-4w/viewform?usp=sf_link))

4. Dentro de las siguientes posibilidades de trabajar el respeto, ¿cuál crees que es imprescindible trabajar en los centros escolares? (Teniendo como posibilidades las cuatro acepciones que se pueden trabajar obtenidas en la revisión teórica: respeto a las normas, respeto a los demás, respeto a uno mismo y respeto al medio ambiente).

**4.2.3. Fase 3: Definición colaborativa por parte de niños y niñas de “los diez valores principales de la sociedad del siglo XXI”.** Una vez logrado el listado de “*Los diez valores principales de la sociedad del siglo XXI*”, se ha proseguido el trabajo intentando conseguir “*Los diez valores principales y compartidos de la sociedad del siglo XXI*”.

4.2.a. Muestra: 39 alumnas y alumnos del Colegio Santa Rosa de Lima de las Dominicas, más concretamente, alumnos y alumnas del último curso de primaria. Se ha decidido que sean niños y niñas quienes comiencen las definiciones debido a que la visión noble, limpia y transparente que, a priori, tienen en estas edades, permitirá tener en cuenta algunos aspectos que las personas adultas tal vez obviemos u olvidemos.

4.2.b. Técnica Los Valores de Verdad. Este grupo de trabajo ha recibido el nombre de “*Los valores, De Verdad*” haciendo referencia al lema del centro al que pertenecen. Se desarrolla siguiendo la técnica de aprendizaje colaborativo del 1-2-4. Es decir, primero pensaron un significado personal, y posibles ejemplos, sobre el valor que se les ha indicado, luego crearon una definición compartida con una pareja (pareja de hombro) y, por último, elaboraron un significado compartido y aceptado por las dos parejas. Como en un grupo, uno de los subgrupos era de tres estudiantes, los pasos a seguir fueron 1-3.

**4.2.4. Fase 4: Definición colaborativa de “los diez valores principales de la sociedad del siglo XXI” por parte de “grupo de expertos y expertas” a partir de la realizada por los y las escolares.**

- a. Muestra. Este *Gabinete de expertos y expertas* está constituido por 10 personas de diferentes contextos sociales, entornos poblacionales, edades y géneros; sin embargo todas ellas comparten algo en común, y es que todas ellas, desde sus perspectivas, se dedican a trabajar en la Educación. Esto ha permitido asegurar que la definiciones que se han obtenido contemplen diferentes realidades y sean lo más aceptadas posible. El perfil de los expertos y las expertas es el siguiente:
- Un estudiante del Grado en Maestro/a en Educación Primaria.
  - Una estudiante del Grado en Educador Social.
  - Un profesor y dos profesoras (de distintas edades) de Educación Primaria.
  - Un maestro y una maestra de Educación Secundaria.
  - Un Ex futbolista profesional. Coach ICF. Experto en Coaching Deportivo y Psicología de Alto Rendimiento.
  - Un Ex futbolista profesional. Socio fundador de la empresa Bic Talents.
  - Una trabajadora del sector de servicios de hostelería. Madre de tres hijas y un hijo. Abuela de una niña y un niño.
- b. Herramienta utilizada: Debido a que todas estas personas tienen horarios diferentes, ha sido imposible reunirles en un espacio físico. Por ende, se ha decidido que sus “reuniones” tuvieran lugar en la red. Es decir, este *Gabinete* se ha comunicado haciendo uso de la app - FlipGrid. El **FlipGrid** es una plataforma de aprendizaje social que permite interactuar utilizando el vídeo (a modo de red social cerrada a determinados/as usuarios/as). El Flip Grid ha permitido la concreción de “*Los diez valores principales y compartidos de la sociedad del siglo XXI*”.
- c. Descripción de la técnica. El método llevado a cabo ha sido el siguiente:
- En primer lugar se le ha otorgado, a cada experta o experto, uno de “*Los diez valores principales de la sociedad del siglo XXI*”. Acto

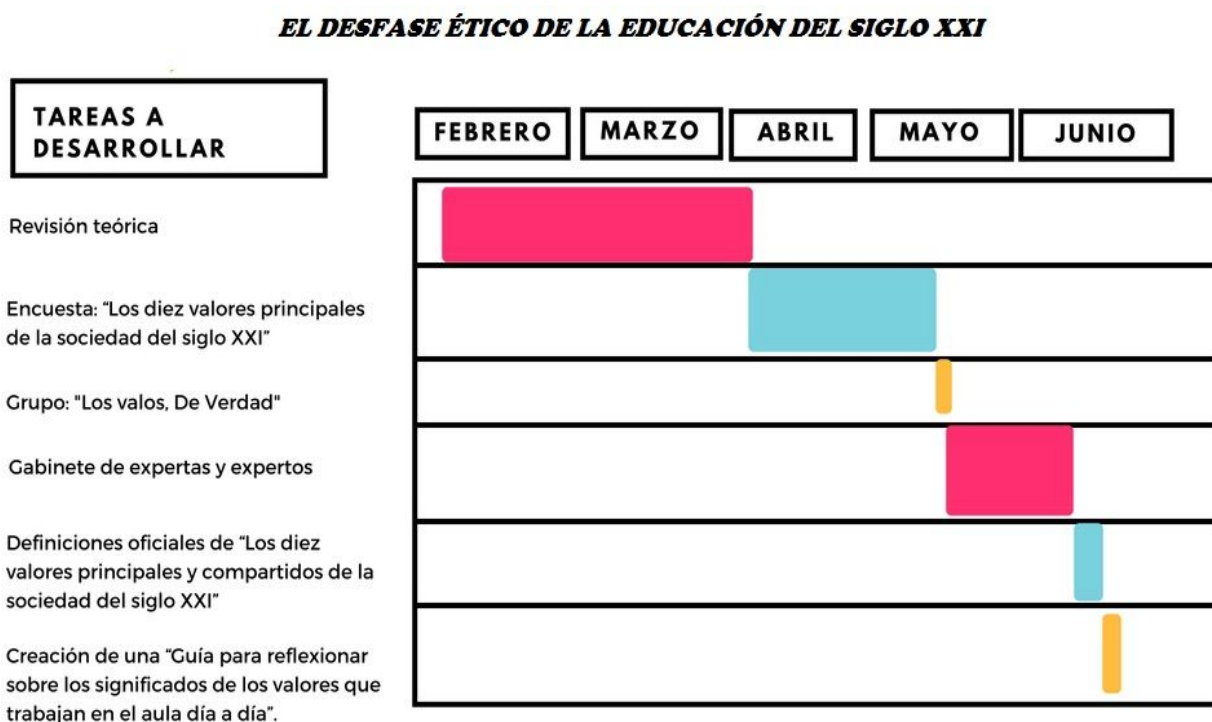
seguido, han grabado en un video de manera individual realizando una explicación sobre qué significado tiene cada uno de los valores, partiendo siempre de las definiciones que han realizado el grupo de “*Los valores, De Verdad*”

- En segundo lugar, se han subido a la app las definiciones de los valores, se ha comenzado a realizar un debate digital, tanto con vídeos, como por escrito, sobre las primeras definiciones, con la finalidad de ampliar el significado y conseguir que sea un significado realmente compartido.

**4.2.5. Fase 5. Cruce de datos y resultados.** Conseguida una definición de “*Los diez valores principales y compartidos de la sociedad del siglo XXI*” por las personas que constituyentes del Gabinete, se ha creado una lista que podrá ser empleada por el profesorado de primaria como “*Guía para reflexionar sobre los significados de los valores que trabajan en el aula día a día*”.

### 4.3 Cronograma

En la siguiente imagen se muestra el cronograma a seguir en este proyecto.



**Tabla 1. Diagrama de Gantt. Cronología seguida para el desarrollo del proyecto "El desfase ético de la Educación del Siglo XXI"**

El desarrollo de este Proyecto de Investigación ha seguido el orden reflejado en la gráfica anterior.

<b>Revisión teórica</b>	Como se puede apreciar, la etapa a la que se le ha dedicado más tiempo ha sido la "Revisión teórica", pues para poder realizar un trabajo correcto era necesario investigar con minuciosidad las diferentes leyes en las que se basa nuestro sistema educativo. Esta etapa abarca el tiempo comprendido entre el viernes 2 de febrero y el jueves 5 de abril.
<b>Encuesta</b>	La siguiente etapa a la que se le ha dedicado más tiempo ha sido "La selección de los diez valores principales de la sociedad del siglo XXI". Si bien es cierto que al tratarse de una encuesta virtual, podía llegar a un gran público a gran velocidad, la complejidad de decantarse por un valor u otro, provocó que muchas personas de la muestra solicitarán un mayor margen de tiempo para poder dar una respuesta con mesura. Esta etapa tuvo lugar entre los días sábado 6 de abril, cuando se comenzó a

	crear el documento Google, hasta el día domingo 13 de mayo, con el cierre de la encuesta virtual
<b>Los Valores de la Verdad</b>	Sin embargo, uno de los procesos con menor prolongación en el tiempo tuvo lugar en el tiempo dedicado por el grupo “ <i>Los valores, De Verdad</i> ”, quienes en dos horas de clase del día viernes 18 de mayo fueron capaces de reflexionar y crear unos esbozos de los significados de “ <i>Los diez valores principales de la sociedad del siglo XXI</i> ”.
<b>Gabinete de expertos y expertas</b>	El tercer periodo, en cuanto a su extensión en el tiempo se refiere, ha sido el tiempo utilizado por el “ <i>Gabinete de expertas y expertos</i> ” que han dedicado el tiempo abarcado entre los días lunes 21 de mayo y el domingo 10 de junio para dar las definiciones de “ <i>Los diez valores principales y compartidos de la sociedad del siglo XXI</i> ”.
<b>Fase final</b>	Las siguientes etapas, han tenido lugar el mismo domingo 10 de junio, puesto que dependían únicamente de la redacción de las conclusiones realizadas por el “ <i>Grupo de expertas y expertos</i> ”.

**Tabla 2. desarrollo del proyecto “El desfase ético de la Educación del Siglo XXI”**

## 5. RESULTADOS

A continuación, se compartirán los resultados obtenidos en cada fase de investigación:

### 5.1. Fase 1. Revisión teórica de los documentos oficiales que legislan el ámbito educativo de nuestro país

El resultado obtenido en la “*Revisión de las leyes que rigen nuestro sistema educativo*” ha sido el de los siguientes valores:

Alternatividad	Altruismo	Amistad	Analítico
Autoconocimiento	Autocontrol	Autocrítica	Autoestima
Autonomía	Ciudadanía	Colaboración	Compromiso con los demás
Compromiso individual	Comunicación	Conciencia	Confianza
Consumo responsable	Cooperación	Cordialidad	Creatividad
Crítica	Culpabilidad	Curiosidad	Defensa
Democracia	Díálogo	Dignidad	Empatía

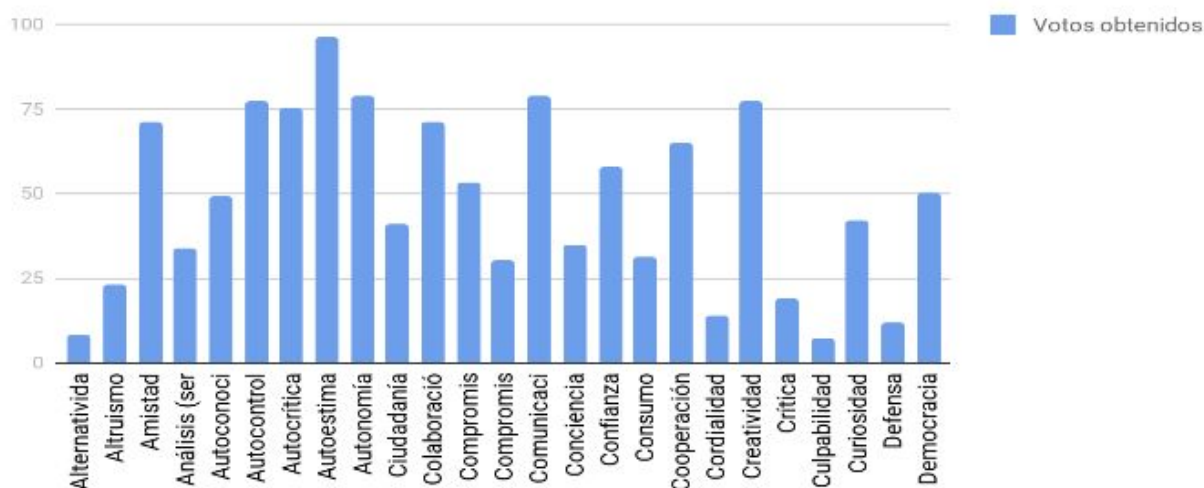


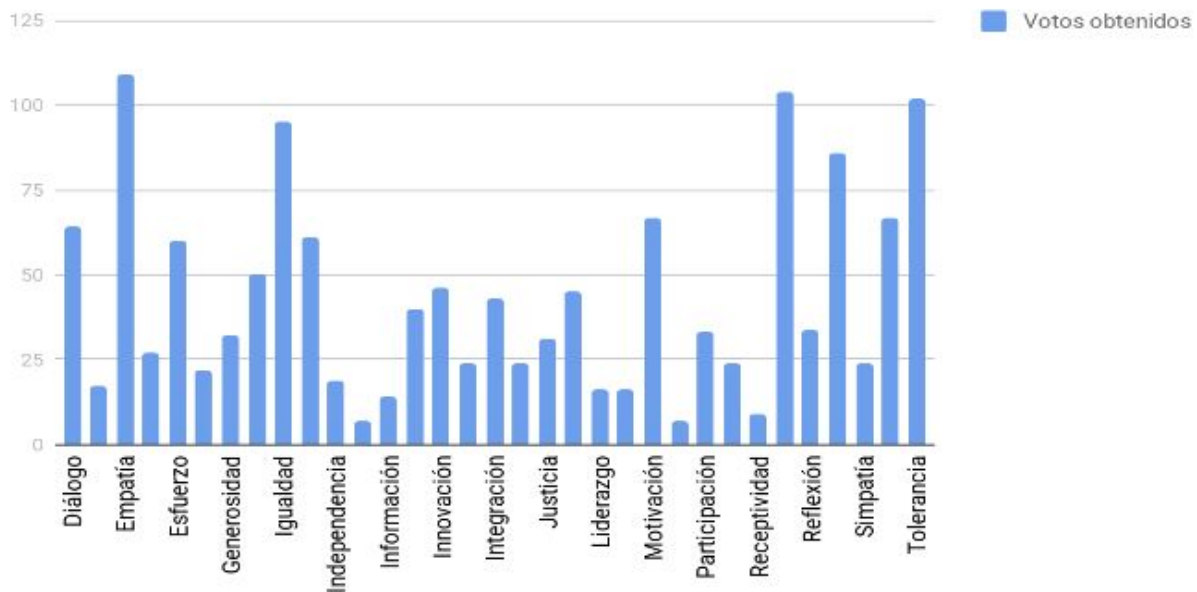
Equidad	Esfuerzo	Expresividad	Generosidad
Honestidad	Igualdad	Inclusión	Independencia
Individualismo	Información	Iniciativa	Innovación
Interculturalidad	Integración	Interés	Justicia
Libertad	Liderazgo	Mediación	Motivación
Negociación	Participación	Paz	Receptividad
Reflexión	Respeto	Responsabilidad	Simpatía
Solidaridad	Tolerancia		

Tabla 3. Listado de valores que contemplan las leyes que legislan la Educación de España

### 5.2. Fase 2. Selección de “Los diez valores principales de la sociedad del siglo XXI”

Tras haber compartido la encuesta con 197 personas de distintos contextos sociales, edades, niveles de estudio, profesiones y un largo etcétera, se han obtenido los siguientes resultado:





**Gráfica 1. Pregunta: “Por favor, selecciona los diez valores que consideres primordiales en la Educación contemporánea”.**

Como se puede apreciar en la gráfica, “*Los diez valores principales de la sociedad del siglo XXI*” han sido los siguientes:

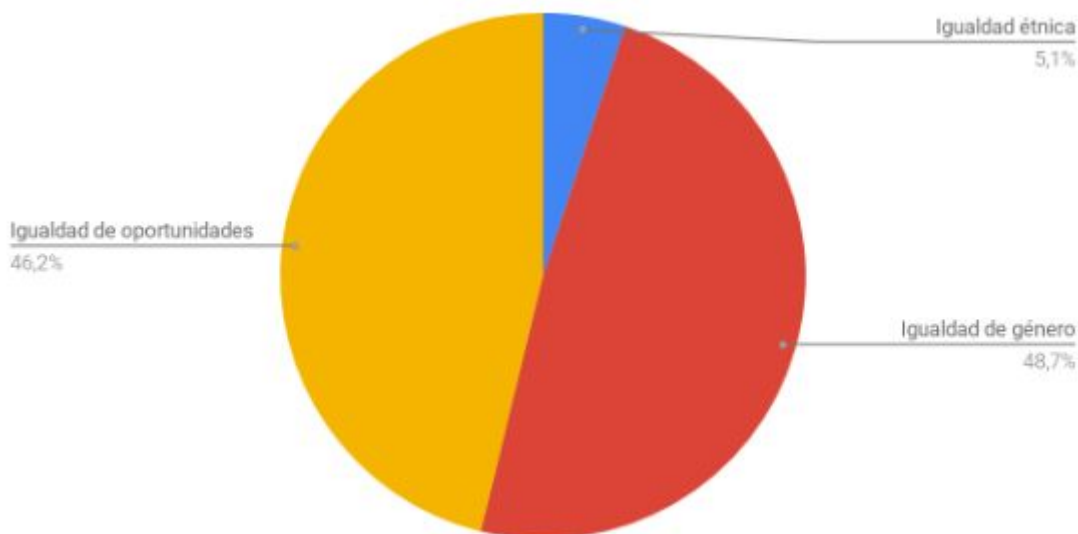
Empatía(109); Respeto(104); Tolerancia(102); Autoestima(96); Igualdad(95);  
Responsabilidad(86); Autonomía(79); Comunicación (79); Autocontrol(77); y  
Creatividad(77).

Llegados a este punto, me gustaría para a realizar una reflexión, que podría servir como una lanza a favor de este trabajo. Cuando los documentos oficiales hablan de los valores sociales, siempre se hace mención al valor “Libertad”. De hecho, una pregunta del cuestionario hace referencia a las diferentes posibilidades de trabajar o concebir este valor. Pues bien, “*la Libertad*”, según los datos obtenidos en la encuesta de este proyecto, no es ni de lejos, uno de los “*Los diez valores principales de la sociedad del siglo XXI*”.

Otra curiosidad es el gran peso ganado por los valores individuales (Autoestima, Autonomía, Autocontrol, Creatividad), que pueden estar demostrando que cuando, en el año 1950, H. D Laswell y A. Kaplan ya hablaban de la idea del paso de los antiguos valores derivados de las carencias económicas, hacia unos nuevos valores surgidos por el bienestar social, los cuales son divididos entre “*valores de bienestar individual y valores de bienestar*

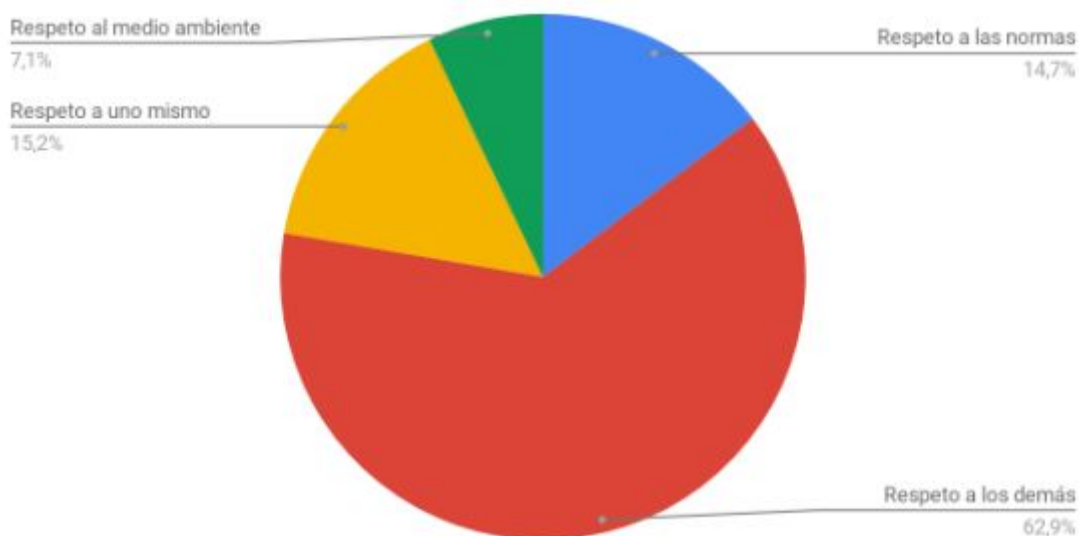
*social*”, causados por el aumento del porcentaje de personas con estabilidad económica conseguida por las mejoras políticas de las últimas décadas del siglo XX.

Retomando los resultados de la encuesta, como los documentos oficiales reconocen la existencia de diferentes puntos de vistas para los términos “Respeto” e “Igualdad”, se ha propuesto a las personas encuestadas que escojan qué punto de vista consideran más relevante, obteniendo los siguientes resultados:



**Gráfica 2. Gráfica de pregunta: Dentro de las siguientes posibilidades de trabajar la igualdad, ¿cuál crees que es imprescindible trabajar en los centros escolares?**

Como se aprecia en la gráfica 2, la “*Igualdad de género*” ha sido el valor de Igualdad que la Sociedad del Siglo XXI considera más relevante para trabajar en los centros educativos. No obstante, destacar que la diferencia con la “*Igualdad de oportunidades*” es casi nula.



**Gráfica 3. Gráfica de pregunta: Dentro de las siguientes posibilidades de trabajar la igualdad, ¿cuál crees que es imprescindible trabajar en los centros escolares?**

En esta ocasión, la gráfica 3 refleja que en el caso de las diferentes acepciones del valor “Respeto”, ha sido el “*Respeto a los demás*” el valor más escogido por la Sociedad del Siglo XXI, con un amplio margen de superioridad con respecto a las demás posibilidades.

Finalizada la encuesta, se ha comenzado a buscar una definición, compartida y aceptada socialmente, de aquellos diez valores que, según la propia sociedad, han de ser aprendidos en los centros educativos. Nótese que estos valores podrían convertirse en claves para la educación en valores en los centros educativos de infantil y primaria.

### **5.3. Fase 3. Definición colaborativa por parte de niños y niñas de “los diez valores principales de la sociedad del siglo XXI”.**

#### **5.3.1. Definición del grupo “Los valores, De Verdad”**

Los resultados de estas definiciones iniciales han sido los siguientes:

<b>Empatía</b>	<p>·Definición: <i>“Es ponerse en el lugar del otro y no guardarle rencor”.</i></p> <p>-Ejemplo: <i>“Como cuando te enfadas con alguien, intentar entender por qué se enfadó e intentar arreglarlo”. “Como cuando tu madre está limpiando la casa, ponete en su lugar e intentar ayudarla”.</i></p>
<b>Respetar a los demás</b>	<p>·Definición: <i>“Respetar las decisiones de los demás. Respetar la libertad de los demás. Respetar los espacios. No chingar a los demás. Dejar a los demás tomar su propias decisiones”.</i></p> <p>-Ejemplo: <i>“Si X dice que no quiere una fiesta de cumpleaños, Y no puede hacerle una fiesta de cumpleaños. La libertad de uno acaba cuando la del otro comienza”.</i></p>
<b>Tolerancia</b>	<p>·Definición: <i>“Permitir, aceptar, aguantar y respetar algo, sobre una persona. Como su forma de ser o sus gustos”.</i></p> <p>-Ejemplo: <i>“Tolero que seas del Madrid. Tolero que no te guste mi comida. No tolero que pegues a mis hijos”.</i></p>
<b>Autoestima</b>	<p>·Definición: <i>“<u>Auto</u> = sentirte tu mismo. <u>Estima</u> = las ganas que tienes, etc.”.</i></p> <p>-Ejemplo: <i>“Tienes la autoestima por los suelos, Juan. En esta frase significa que Juan no tiene ganas de vivir”.</i></p>
<b>Igualdad de género</b>	<p>·Definición: <i>“Que todas las personas somos iguales, aunque seamos de distinto sexo, raza, color o idioma. Lo importante es que todas nos consideremos iguales. Y que tenemos que respetarnos y tratarnos de la misma manera”.</i></p> <p>-Ejemplo: <i>“Si eres chica puedes hacer lo mismo que los chicos”.</i></p>
<b>Responsabilidad:</b>	<p>·Definición: <i>“Algo que los humanos tienen que tener en cuenta para que les vaya bien. La responsabilidad es tener una conexión con la realidad”. “Es un valor que nos indica cómo ser cuidadoso con tu material, tareas...”</i></p> <p>-Ejemplo: <i>“Tienes que hacer una tarea y la haces. Eso es ser responsable”. “Cuando tienes hijos, tu responsabilidad es educarlos, darles un hogar y de comer”. “No perder nada; no olvidarte de las cosas; organizarte bien”.</i></p>
<b>Autonomía</b>	<p>·Definición: <i>“Hacer las cosas por ti mismo. Ser amable y hacer cosas por ti mismo”.</i></p> <p>-Ejemplo: <i>“Hacer la tarea tú solo. Vivir tú solo. Comer tú solo”.</i></p>
<b>Comunicación</b>	<p>·Definición: <i>“Es un método para transmitir a una o más personas tus sentimientos, noticias, información...; mediante palabras, gestos, escritura. En la escritura tenemos el correo, ya sea electrónico como en papel”.</i></p> <p>-Ejemplo: <i>“Mi prima vive en Canadá y yo le escribo una carta para comunicarme”.</i></p>

	<i>con ella.”. “Estoy en la estación de guaguas y llego tarde, les escribo un whatsapp a mi madre para que me recoja”.</i>
<b>Autocontrol</b>	<p>Me enfado + cuento hasta 10 + me relajo = <u>Autocontrol</u></p> <p>·Definición: <i>“Es el control hacia ti mismo y ocurre cuando intentas controlarte por tu bien o por el de los demás”.</i></p> <p>-Ejemplo: <i>“Cuando intento hacer un dibujo y no me sale pero lo intento. No me vuelve a salir y muerdo el lápiz y aprieto los dientes para calmarme”.</i></p>
<b>Creatividad</b>	<p>·Definición: <i>“Es el valor que utilizan las personas a la hora de dibujar, diseñar, inventar”.</i> <i>“Es similar a la imaginación pero expresando lo que sientes o piensas a través de dibujos, diseños, etc.</i></p> <p>-Ejemplo: Ninguno.</p>

**Tabla nº 4: Definiciones del grupo de “Los valores, De Verdad”**

#### **5.4. Fase 4. “Gabinete de expertas y expertos” debatirá y confeccionará una definición aceptada y compartida, sobre los diez valores en cuestión.**

##### **5.4.1 Definición del Gabinete de expertas y expertos**

Como resultado del trabajo realizado por mi Gabinete de expertos y expertas he obtenido estas definiciones:

<b>Empatía</b>	<p>·Definición: <i>Para hablar de este valor parece adecuado empezar explicando las seis emociones básicas (asco, miedo, tristeza, sorpresa, alegría e ira), para poder identificarlas en otras personas. Esto es vital para poder llegar a entender lo que la otra persona puede estar sintiendo.</i></p> <p><i>Para ello se recomienda escuchar, más que pensar. Ser tolerante y evitar juzgar. Sentir. Ver más que mirar. Pero sobre todo, entender para qué sirve la empatía y querer ser empático. Querer comprender y entender a las demás personas.</i></p> <p><i>A veces no sólo importa lo que se dice, sino cómo se dice. Observar el tono, la mirada, sus gestos. Todo esto con la intención de intentar ayudar.</i></p> <p><i>En pocas palabras, la empatía es el arte de entender lo que sienten los demás. Ponerse en el lugar de otra persona y no guardarle rencor.</i></p>
<b>Respetar a los demás</b>	<p>·Definición: <b>Este valor no tiene resultado. Léase la explicación de la tabla.</b></p>

<p><b>Tolerancia</b></p>	<p>·Definición: <i>Permitir, aceptar, aguantar y respetar, algo de una persona. Como su forma de ser o sus gustos.</i>  <i>Respetar aquellas actitudes, aquellas opiniones, aquellos hechos o aquellas decisiones, que otros seres humanos realizan. Teniendo en cuenta que, por cuestiones personales, podemos compartirlas o no.</i>  <i>La clave está en la palabra respeto. Es importante respetar las diferencias y, sobre todo, la consciencia de que en esa diferencia está la riqueza y el aprendizaje.</i>  <i>Es uno de los valores más importantes para la sociedad en la que nos encontramos, en la que todo está informatizado y conectado. Donde se generan disparidad de opiniones que, en muchas ocasiones, generan conflictos innecesarios.</i>  <i>Es importante también trabajar este valor no sólo en la toma de decisiones, sino también a la hora de trabajar y conocer nuevas culturas. Culturas que, quizás, puedan tener otras maneras de afrontar la vida que las nuestras.</i>  <i>La clave está en el respeto a discernir con el resto.</i></p>
<p><b>Autoestima:</b></p>	<p>·Definición: <i>·Auto = Propio o por sí mismo.</i>  <i>·Estima = Consideración, cariño o aprecio que se siente por algo o alguien.</i>  <i>La percepción que tenemos de nosotros mismos. Ya sea desde el punto de vista físico, de nuestro carácter o de nuestra personalidad.</i>  <i>De ella depende del modo en el que una persona se enfrenta, en el día a día, a los problemas que le surgen. Estos problemas pueden estar relacionados con asuntos privados o por la actividad a la que se dedique, a su oficio.</i>  <i>Parece fundamental trabajarla en los centros educativos. Un área en la que puede hacerse es la de la Educación Física. Desde el punto de vista metodológico. Intentando asegurar el éxito de aquellas acciones, actividades o tareas planificadas. Algo que puede extrapolarse al resto de las áreas.</i>  <i>Cuando estas actividades sean alcanzadas, es importante ofrecer un refuerzo positivo. Refuerzo que no sólo ha de venir del docente, sino que hay que habituar a sus iguales a reconocer el esfuerzo y la consecución de los objetivos.</i></p>
<p><b>Igualdad de género:</b></p>	<p>·Definición: <b>Este valor no tiene resultado. Léase la explicación de la tabla.</b></p>
<p><b>Responsabilidad:</b></p>	<p>·Definición: <i>Algo que los humanos tienen que tener en cuenta para que les vaya bien. Es la virtud, y el poder, de tomar decisiones y asumir las consecuencias que éstas provocan.</i></p>
<p><b>Autonomía:</b></p>	<p>·Definición: <b>Este valor no tiene resultado. Léase la explicación de la tabla.</b></p>
<p><b>Comunicación:</b></p>	<p>·Definición: <i>Debemos tener claro el significado de comunicar, decir que es sinónimo de informar. Básicamente es hacer saber. Informar, a una persona una cosa que quiero que se haga pública. Por ejemplo: una noticia, un comunicado sobre algo sucedido, un chisme o un cotilleo.</i>  <i>Pero también puedo comunicar o informar, de un sentimiento, de un estado de ánimo, una preocupación, algo que me angustia... Lo comunico, lo informo, para hacerlo público o para buscar una solución.</i>  <i>Pero la misma importancia debe tener el locutor que el receptor. Pues el receptor debe estar abierto a escuchar y asimilar, lo que le informan o dicen. Para así conseguir que la comunicación sea efectiva.</i></p>

<p><b>Autocontrol:</b></p>	<p>·Definición: <i>La capacidad de poder dominar nuestro pensamiento o nuestras acciones.</i>  <i>Es el control de uno mismo. Ocurre cuando intentas controlarte por tu bien o por el de los demás.</i>  <i>Me enfado + cuento hasta 10 + me relajo = autocontrol (explicación y uso de técnicas de autocontrol)</i>  <i>Esto no puede afectar, ni a nosotros, ni a los demás. No significa que tengamos que dejar de lado nuestros propios pensamientos, sino que hay que controlarlos y pensarlos con detenimiento, y analizar lo que vamos a hacer o decir, para que no dañe a los demás, ni nos haga arrepentir luego.</i></p>
<p><b>Creatividad:</b></p>	<p>·Definición: <i>Talento natural. La aptitud para una actividad en particular que todas las personas poseen. El desarrollo del pensamiento creador tiene una gran importancia en los individuos y también para la sociedad.</i>  <i>Gracias a la neurociencia sabemos que los primeros años de vida son cruciales para la configuración del cerebro emocional, que es donde están tanto las emociones como la creatividad.</i>  <i>Por lo que su desarrollo es competencia, también, del cuerpo docente de los centros educativos.</i>  <i>Para ello es necesario llevar a cabo en las aulas experiencias que estimulen el arte de crear, de impulsar al alumnado a jugar. Manipular. Descubrir y ser curiosos. Encontrar soluciones a los problemas que se les plantean en el aula y los que puede plantear la vida.</i>  <i>Es importante acompañar este valor con otros valores para que resulte positivo para la sociedad.</i></p>

**Tabla nº 5: Definiciones del “Gabinete de expertos y expertas”**

Tras un periodo de dos semanas el gabinete de expertas y expertos ha podido debatir sobre los significados que pueden tener estos valores compartidos. Si bien el listado es de diez valores compartidos, la realidad es que sólo se han podido discutir siete, tal y como se aprecia en la tabla anterior. Quizás por falta de tiempo, debido a que la mayoría de personas que forman este grupo de expertas y expertos son personas relacionadas al mundo de la Educación, y la época en la que se ha desarrollado esta investigación coincide con la época de evaluaciones. O tal vez sea por una posible falta de conocimientos necesarios como para intentar dar una definición. Otra posible causa puede ser el método utilizado para desarrollar el debate, que al necesitar el uso de vídeos pueda reprimir al locutor.

No obstante, el debate llevado a cabo por las personas colaboradoras, ha demostrado la complejidad del tema base de este Proyecto, esa la inexistencia de un acuerdo a la hora de hablar, transmitir e interpretar los diferentes valores que existen en la sociedad en la que nos encontramos, existe. Pero esto no quiere decir que no se puedan crear unas bases y, desde ellas, intentar formar a las nuevas generaciones.



**5.5. Fase 5. “Guía para reflexionar sobre los significados de los valores que trabajan en el aula día a día”.**

**5.5.1. Guía para reflexionar sobre los significados de los valores que trabajan en el aula día a día**

Esta guía incluirá la definición de cada valor propiciada por el grupo de expertos y expertas, a partir de las definiciones de los niños y niñas de los valores y sus ejemplos, para que el profesorado haga una evaluación inicial sobre su forma de trabajar en el aula.

VALORES	CONCEPTOS PARA TRABAJAR LOS 10 VALORES DE LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI EN LA EDUCACIÓN	Señala con qué frecuencia suele trabajar con tu alumnado las siguientes ideas. Siendo 1 nunca y 5 siempre, marca con una X tu elección.				
		1	2	3	4	5
Empatía						
Respeto a los demás						
Tolerancia						
Autoestima						
Igualdad de género						
Responsabilidad						
Autonomía						
Comunicación						
Autocontrol						
Creatividad						

Tabla nº 6: Tabla de evaluación inicial para el profesorado.

### 5.5.2 Factores de análisis de los valores planteados desde el estudio

<b>TAREAS QUE PERMITEN DESARROLLAR EL SIGNIFICADO DE LOS VALORES COMPARTIDOS</b>		Señala con qué frecuencia suele trabajar con tu alumnado las siguientes ideas. Siendo 1 nunca y 5 siempre, marca con una X tu elección.				
<b>VALORES COMPARTIDOS</b>	<b>EMPATÍA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
	Explicas a tu alumnado las seis emociones básicas.					
	Realizas actividades que fomentan la eliminación de los prejuicios.					
	Realizas actividades que fomentan la observación (tono de voz, gestos, miradas).					
	Realizas actividades que fomentan entender y querer comprender a las demás personas.					
	<b>TOLERANCIA</b>					
	Fomentas en tu alumnado actitudes de aceptación y respeto a la forma de vida de las demás personas.					
	Fomentas en tu alumnado actitudes de aceptación y respeto los gustos de las demás personas.					
	Realizas debates en los que el alumnado puede opinar y responder a las opiniones de las demás personas.					
	Explicas a tu alumnado que gracias a la contraposición de opiniones se consigue la evolución.					
	<b>AUTOESTIMA</b>					
	Fomentas en el alumnado el autoconocimiento físico.					
	Fomentas en el alumnado el autoconocimiento de la personalidad.					
	Invitas a tu alumnado a reflexionar sobre cómo afrontan la resolución de problemas.					
	Programas actividades o tareas que ayuden al alumnado a la construcción de su autoestima.					
	Ofreces un refuerzo positivo tras la consecución de un objetivo.					
	Fomentas en el alumnado el comparto de refuerzos positivos tras la consecución de un objetivo.					
	<b>RESPONSABILIDAD</b>					
	Enseñas a tu alumnado que todas sus decisiones tienen sus consecuencias.					

<b>COMUNICACIÓN</b>					
Explicas al estudiantado la diferencia entre información pública y privada.					
Trabajas con tu alumnado los distintos métodos de comunicación.					
Explicas al alumnado la importancia que tiene el receptor a la hora de comunicarse dos o más personas.					
<b>AUTOCONTROL</b>					
Trabajas con tu alumnado alguna técnica de autocontrol.					
<b>CREATIVIDAD</b>					
Propones a tu alumnado la realización de juego de roles.					
Programas actividades en las que el conocimiento se genere manipulando objetos.					
Trabajas la resolución de problemas					

**Tabla nº 7: Tabla de evaluación detallada para el profesorado**

Tras hacer una valoración inicial sobre si trabajan o no los significados de los valores compartidos, los docente deberán completar esta segunda guía. En ella, como se puede ver en la tabla, se explican, con detenimiento, posibles actividades que un docente puede llevar a cabo para trabajar los valores compartidos. Al estar las actividades desglosadas, el profesorado podrá apreciar de forma más detallada sobre cómo está explicando y desarrollando los valores antes mencionados. De este modo, se incita a realizar una reflexión mejor organizada.

## 6. CONCLUSIONES Y VALORACIONES

Tras haber realizado este Proyecto he podido confirmar la difícil tarea que supone y supondrá, conseguir unos valores compartidos. Si bien es cierto que no comparto la idea de crear unos valores universales, si que veo posible y necesario crear unas bases de las que partir a la hora de trabajar la moralidad desde los centros educativos.

En esta ocasión, por diversos factores, no se ha podido conseguir que un grupo amplio y representativo de la sociedad del siglo XXI sea quien realice la selección de los diez valores principales, pero con la muestra de 197 opiniones se ha podido realizar un boceto de lo que en

un futuro no muy lejano quisiera poder realizar. Otro apartado que podría ser interesante retomar, y eso sí que podría ser en un futuro próximo, es el de retomar el debate del significado de los valores compartidos, con un nuevo Grupo de expertas y expertos, ya que en el actual hubo personas que no han podido participar.

Sería interesante poder continuar también analizando los resultados que puedan reflejar las tablas 6 y 7 de este trabajo, en las que el profesorado pone a evaluación si realmente pone en práctica los valores compartidos. Otra idea que se me ocurre es poder crear una herramienta para que, aquellas personas que realmente consigan trabajarlos, compartan sus experiencias y sus diseños de actividades, para poder servir de ayuda para aquellas que se han autoevaluado y quieren cambiar sus métodos.

En cuanto a la realización del trabajo, me gustaría agradecer a Esther Expósito Monzón por su dedicación. Desde el primer día demostró que tenía ilusión por ayudarme trabajar esta idea. Y lo ha hecho desde el primer día hasta el último, por lo que sólo puedo tener hacia ella palabras de agradecimiento.

Este trabajo no acaba aquí. Esto es lo que se ha podido conseguir hasta el momento y lo cierto es que me encuentro muy orgulloso de lo que se ha realizado. Pero el problema sigue estando allí, y no se puede seguir mirando para otro lado. Porque al fin y al cabo, parafraseando a Jason Jennings, pensé en grande, pero actué en pequeño.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- BÁRCENA, F. Y MÈLICH, J.C. (2000): *La educación como acontecimiento ético*. Barcelona: Paidós.
- BONA GARCÍA, C. (2015): *La nueva Educación. Los retos y desafíos de un maestro de hoy*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U.
- CARRERAS LL. (1995): *Cómo educar en valores: materiales, textos, recursos y técnicas*. Editorial. Narcea.
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. París, Francia: Asamblea General de las Naciones Unida.
- Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424 Cita en texto: (CE 1978)
- *DECRETO 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias.*
- *DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.*
- DELEUZE Y GUATTARI, (2001): *¿Qué es la filosofía?* Barcelona: Anagrama
- DELVAL MERINO, J.y ENESCO ARANA, D. (1994): *Moral, desarrollo y educación*. Grupo Anaya
- FRANCO SOL B.E.. (2010). Los valores morales desde el punto de vista de la identidad. 2018, de Gestiopolis Sitio web:  
<https://www.gestiopolis.com/los-valores-morales-desde-el-punto-de-vista-de-la-identidad/>
- GIMENO SACRISTÁN, J. (2001). *Educar y convivir en la cultura global*. Madrid: Morata.
- HABERMAS, J. (1987): *Teoría de la acción comunicativa. Vol. I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid: Taurus.

- LASWELL P.H. Y KAPLAN A. (1950): *Power and Society: A Framework for Political Inquiry*, Yale University Press, New Have, Connecticut.
- PAGÈS, J. (2009): “Enseñar y aprender ciencias sociales en el siglo XXI: reflexiones casi al final de una década”. Investigación en Educación, Pedagogía y Formación Docente, II Congreso Internacional. Libro 2, Medellín. Universidad pedagógica nacional, Universidad de Antioquia, Corporación interuniversitaria de servicios.
- PAGÈS, J.; PUJOL, R.M.; ROIG, A.M.; SALA, C.; TACHER, P. (1984): *La Educación Cívica en la Escuela*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- PAPALIA D. E., OLDS S.W. Y FELDMAN R.D. (2009): *Psicología del desarrollo. De la infancia a la adolescencia*. McGraw Hill Interamericanas Editores, SA.
- PAPALIA D. E., OLDS S.W. Y FELDMAN R.D (2001): *Desarrollo humano*. McGraw Hill Interamericanas Editores, SA.
- PÉREZ, (1997). *Historia de una reforma educativa: estudio múltiple de casos sobre la reforma experimental del tercer ciclo de EGB en Andalucía*. Sevilla: Díada.
- PUIG ROVIRA, J.M. (2008) *Convivencia y educación en valores* en Moreno González y otros. (2008) *de la “Educación socioemocional a la educación en valores”*. Madrid: Lerko Print, S.A.

## **ANEXOS**

- **Apuntes tomados durante la revisión teórica**

### **DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

#### **ARTÍCULO 2**

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

#### **ARTÍCULO 11**

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

#### **ARTÍCULO 18**

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

#### **ARTÍCULO 26**

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

## **CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA**

### **TÍTULO PRELIMINAR**

## **Artículo 1.**

1. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

### **CURRICULO DE INFANTIL**

Los valores que han de estar presentes a lo largo de toda la vida educativa son el respeto a los principios democráticos, a los derechos y deberes ciudadanos y a las libertades fundamentales, y todos aquellos que cumplan las exigencias individuales de una vida en común, educando en la sensibilidad y en la tolerancia. La escuela se configura como contexto donde se construyen culturas y se crean espacios de compensación de diferencias asociadas a factores de origen económico, cultural y social. (Página 3, Disposiciones generales)

2. El carácter educativo de la etapa debe orientar todos los momentos, actividades y situaciones escolares garantizando la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión educativa como un elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, y que garantice la atención a la diversidad del alumnado desde el inicio de su escolarización, en colaboración con los servicios de salud, sociales, comunitarios y de apoyo al centro. (Página 3, artículo 2)

5. La Consejería competente en materia de educación regulará el procedimiento para que los materiales curriculares utilizados se adapten al currículo vigente en la Comunidad, y respeten los principios y valores de la Constitución y del Estatuto de Autonomía. (Página 5, Artículo 8)

El currículo de Educación Infantil tiene como meta esencial el desarrollo de las capacidades del alumnado, que se contemplan, tanto en los objetivos de etapa como en los objetivos de cada área, a través de los contenidos educativos seleccionados. Por el hecho de pertenecer a una sociedad determinada participamos de toda una serie de valores, conocimientos y costumbres que son propios del contexto cultural en el que nacemos y vivimos. Se trata de



integrar a los más pequeños en la cultura del grupo y de la sociedad a la que pertenecen, y permitirles participar en ella.

Los objetivos de la etapa y de las áreas pretenden desarrollar capacidades relacionadas con el conocimiento del propio cuerpo y las posibilidades de acción; la adquisición de una progresiva autonomía de los niños y niñas en sus actividades habituales, desarrollando confianza en sí mismos, así como seguridad afectiva y emocional; el aprendizaje de pautas elementales de convivencia, ayuda y colaboración en la relación con otras personas; la observación y exploración de su entorno familiar, social, cultural y natural; el desarrollo de habilidades comunicativas orales, tanto en su lengua materna como en otra lengua; el inicio, tanto en el descubrimiento de los usos sociales de la lectura y la escritura como en las habilidades lógico-matemáticas; el enriquecimiento de sus posibilidades expresivas y creativas y experiencias de introducción en las tecnologías de la información y comunicación. Estos objetivos hacen referencia a capacidades cognitivas y lingüísticas, motrices, afectivas y de equilibrio personal, de relación interpersonal y de actuación e inserción social. Se trata de crear las situaciones de aprendizaje adecuadas que permitan la consecución, al final de la etapa, de dichos objetivos. (Anexo, Introducción, página 7)

## CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Los objetivos del área se orientan al desarrollo de capacidades como la observación y la exploración del entorno físico, natural, cultural y social; al establecimiento de relaciones con las personas adultas y los demás niños y niñas, adquiriendo e interiorizando progresivamente pautas básicas de convivencia; a la aproximación del conocimiento de las producciones culturales, valores y formas de vida de distintos grupos sociales, así como de las fiestas, tradiciones y costumbres de Canarias; al inicio en las habilidades matemáticas y al desarrollo de actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad por la conservación del medio natural, mostrando interés por conocerlo y por los acontecimientos que en él se producen. (página 16)

### Objetivos

3. Acercarse al conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, a sus producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio. (página 18)

## **CURRÍCULO DE PRIMARIA**

### **PREÁMBULO**

La Educación Primaria es la primera etapa del sistema educativo con carácter obligatorio e integra, junto con la Educación Secundaria Obligatoria, la enseñanza básica. En este tramo educativo el alumnado desarrolla las competencias cuya adquisición deberá alcanzar al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. El pleno desarrollo del alumnado es la finalidad fundamental de la actividad educativa, que habrá de construirse a través de aprendizajes que incidan en la adquisición de las competencias y en el tratamiento transversal de los valores dentro de un modelo de escuela inclusiva. (Página 1)

### **DISPOSICIONES:**

#### **ARTÍCULO 2:**

2. El conjunto de la actividad educativa, que implica la participación de toda la comunidad, contribuirá al desarrollo pleno del alumnado a través de la integración curricular de los valores y los aprendizajes que incidan en el desarrollo de competencias que le permitan el ejercicio de una ciudadanía responsable, consciente y respetuosa de los derechos y las libertades fundamentales, de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y de la diversidad afectivo sexual; una ciudadanía crítica con las desigualdades, los comportamientos sexistas y todas clase de discriminaciones por razón de sexo, edad, religión, cultura, opción afectivo-sexual, capacidad ... (Página 4)

#### **ARTÍCULO 3:**

c) El desarrollo en los niños y en las niñas de la capacidad para adquirir hábitos y valores solidarios y de equidad. (PÁGINA 4)

#### **ARTÍCULO 8:**

5. Se favorecerá el tratamiento integrado de valores en los currículos, de manera que su inclusión en estos sea transversal y vertebrén el proceso de enseñanza. (Página 8)

## **CIENCIAS DE LA NATURALEZA**

### **Contenidos**

La finalidad última del área será el desarrollo de actitudes y valores, teniendo un papel destacado en el currículo la curiosidad, el interés y el respeto del alumnado hacia sí mismo y hacia las demás personas, hacia la naturaleza, hacia el trabajo propio de las ciencias

experimentales y su carácter social, así como la adopción de una actitud de colaboración en el trabajo en grupo. (Página 24)

## CIENCIAS SOCIALES

### Introducción

El segundo está constituido por el ámbito de educación medioambiental, que engloba el acercamiento al medio físico desde la idea de «paisaje», las circunstancias que lo modifican y su trascendencia en la vida de los seres vivos, con la finalidad de desarrollar en el alumnado valores encaminados a la protección y defensa del medioambiente. (Página 77)

De todo ello se deduce que la finalidad del área es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la solidaridad, la tolerancia, la igualdad de género, el respeto y aceptación a las diferencias, la justicia, la ciudadanía democrática, la libertad personal y la responsabilidad, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Esta área proporciona un escenario privilegiado para poner en práctica una educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, prestando una especial atención al desarrollo de formas de relación y organización basadas en el respeto, la cooperación y el bien común. (Página 77)

### Contribución a las competencias

Las Ciencias Sociales ofrecen una excelente oportunidad para el desarrollo de la Competencia social y cívica (CSC), quedando reflejada en todos los bloques de aprendizaje y a la largo de la etapa. El currículo hace referencia a la comprensión de la realidad social desde una óptica democrática y de compromiso para contribuir a su mejora. También trata el acercamiento a la complejidad histórica y social de los grupos humanos a través del análisis de hechos y problemas, teniendo en cuenta sus causas y consecuencias desde distintos puntos de vista. Además se alude a la identificación y gestión de emociones mediante el desarrollo del autoconocimiento, la autoestima y la autonomía, así como la mejora de habilidades personales y sociales que permitan a los niños y a las niñas entender los conflictos como parte de las relaciones humanas y resolverlos en convivencia pacífica, usando el diálogo y la negociación. El área aporta un marco adecuado para reflexionar sobre la importancia de aceptar y elaborar normas de convivencia y asumir responsabilidades en distintos contextos (familiar, escolar, institucionales...). Se propicia que el alumnado

comprenda que formamos parte en una sociedad cambiante y plural en la que la valoración y el respeto de otras culturas deberán ser ejes centrales de convivencia, reforzando a la vez la propia identidad desde el conocimiento de las costumbres y de la propia idiosincrasia. Por último, merece destacarse la importancia que se confiere al aprendizaje de valores, desde la vivencia y la experiencia en variados contextos de aprendizaje, que permitan formar la base de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y democrata, respetuosa con los derechos humanos, y comprometida con la defensa de estos. (página 78)

#### Contribución a los objetivos de la etapa

Las principales aportaciones del área a la consecución de los objetivos de la Educación Primaria se centrarán en primer lugar en conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia pacífica y democrática y la prevención y resolución de conflictos desde el diálogo y la negociación, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática, valorando la interculturalidad como riqueza del patrimonio cultural y humano de la sociedad actual; en definitiva, aprender a convivir se convierte en un eje fundamental de las Ciencias Sociales. Esta aportará en gran medida el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, en definitiva el desarrollo del espíritu emprendedor así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. También ofrece una contribución valiosa en la comprensión y valoración del entorno y del patrimonio geográfico, social, histórico y cultural, destacando la necesidad de su protección y conservación. Será objeto de aprendizaje la educación vial y el desarrollo de actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico. Por último, hay que subrayar como aportación del área el aprendizaje y uso de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran a lo largo de la etapa. (Página 80)

IMAGEN PÁGINA 90

Curriculo Primaria Canarias boc-e-2014-156-3616 DEJEN A ELENA TRANQUILA QUE ME TRABO pdf - Foxit PhantomPDF Express

ARCHIVO INICIO EDITAR COMENTARIO VER FORMULARIO PROTEGER COMPARTIR AYUDA

http://dece.educanaviva.es

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>7. Reconocerse como parte de los grupos y organizaciones más próximos a su entorno (familia, escuela, grupo de iguales...), apreciando sus principales características y rasgos propios y comprendiendo las tareas fundamentales y responsabilidades de cada uno de ellos.</b></p> <p>Con este criterio se persigue constatar que el alumnado reconoce su pertenencia a su entorno más próximo comenzando por su familia, de la que identifica a sus miembros y comprende las relaciones de parentesco, aceptando que existen diversos modelos familiares (como las familias monoparentales...) y que sea partícipe de las principales tareas y responsabilidades que existen en ella. Asimismo deberá identificarse como parte de su grupo clase, de su centro educativo y de su comunidad de vecinos, valorando la importancia de la participación de todas las personas, el cumplimiento de las normas para la buena convivencia, con respeto a las diferencias.</p>		<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: VIVIR EN SOCIEDAD</b></p> <p><b>COMPETENCIAS: CSC, SIEE</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>49.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pertenencia a las formas de organización en el entorno próximo: la familia (sus miembros, relaciones de parentesco, adquisición de responsabilidades en tareas domésticas, aceptación de todas las estructuras familiares, valores implicados), la escuela (profesorado, alumnado, personal no docente...), los grupos de iguales...</li> <li>2. Introducción al conocimiento de las principales responsabilidades y tareas correspondientes.</li> <li>3. Diferentes formas de relación de los miembros de una comunidad (amistad, vecindad, etc.). El respeto y la tolerancia como base de las relaciones.</li> <li>4. Aprecio por el cumplimiento de las normas para la convivencia de las personas en el grupo. Valoración de la importancia de la participación de todas las personas.</li> </ol>	

Boln Oficial de Canarias n.ºm. 156 22000

Miércoles 13

10:58 23/02/2018

PÁGINA 126

Curriculo Primaria Canarias boc-e-2014-156-3616 DEJEN A ELENA TRANQUILA QUE ME TRABO pdf - Foxit PhantomPDF Express

ARCHIVO INICIO EDITAR COMENTARIO VER FORMULARIO PROTEGER COMPARTIR AYUDA

http://dece.educanaviva.es

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>3. Participar de manera activa y colaborativa en la comunidad escolar planificando y evaluando actividades colectivas, asumiendo y cumpliendo responsabilidades, desarrollando estrategias para resolver conflictos y respetando los derechos de las demás personas, con una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los problemas de identidad de género.</b></p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado participa de forma activa y colaborativa en las actividades que se organizan en la comunidad escolar y en su aula, disponiéndose para resolver problemas cotidianos de la comunidad, asumiendo y cumpliendo responsabilidades, participando en las elecciones de curso y del Consejo Escolar, y aceptando los resultados. Se comprobará que respeta los derechos de las demás personas, sin discriminar en la distribución de roles y responsabilidades, estableciendo acuerdos a través del diálogo y la toma de decisiones democráticas y evaluando el cumplimiento de estas. Se constatará, además, que el alumnado valora la importancia de la convivencia pacífica, respeta las normas y es tolerante y respetuoso con los diferentes grupos humanos (importancia de la igualdad de género) y asume los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos mostrando un comportamiento pacífico y carente de prejuicios.</p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONTENIDOS COMUNES</b></p> <p><b>COMPETENCIAS: CL, CSC, AA, SIEE</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación activa y colaborativa en la comunidad escolar y en su grupo clase (Junta de delegados, normas de convivencia, etc.).</li> <li>2. Elaboración y cumplimiento de las normas para la convivencia de las personas en el grupo.</li> <li>3. Desarrollo de habilidades sociales para la convivencia y la cooperación solidaria.</li> <li>4. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.</li> <li>5. Desarrollo y aplicación de estrategias para la resolución de conflictos a través del diálogo (la empatía, la escucha, la asertividad...).</li> <li>6. Rechazo de estereotipos y de cualquier clase de discriminación, y desarrollo del trato igualitario a todas las personas de forma digna y solidaria</li> </ol>

Boln Oficial de Canarias n.ºm. 156 22036

Miércoles 13 de agosto de 2014

11:01 23/02/2018

PÁGINA 136

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Participación activa y colaborativa en la comunidad escolar y en su grupo clase: Plan de convivencia, Consejo escolar, normas de convivencia, etc.</li> <li>Elaboración y cumplimiento de las normas para la convivencia de las personas en el grupo.</li> <li>Importancia de la cooperación, de la solidaridad y del desarrollo de habilidades sociales para la convivencia.</li> <li>Utilización de estrategias para la potenciación de la cohesión del grupo y del trabajo cooperativo.</li> <li>Desarrollo y aplicación de estrategias para la resolución de conflictos a través del diálogo (la empatía, la escucha, la asertividad...).</li> <li>Rechazo de estereotipos y de cualquier clase de discriminación social</li> <li>Trato igualitario, digno y solidario a todas las personas.</li> </ol>

Estándares de aprendizaje evaluables

10. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.

13. Valora la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos. (Página 144)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Contribución a las competencias

Finalmente, el área se plantea como un caldo del cultivo desde el que generar situaciones de aprendizaje que incidan en el fomento de actitudes y valores como el respeto por las normas de convivencia, el desarrollo de un espíritu crítico, la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje, etc. En este sentido, se potenciará el disfrute personal a través de la lectura, la conversación, la escritura y cualquier otra actividad propia del área, por la repercusión directa que estos aspectos tienen sobre la motivación hacia el aprendizaje. (Página 150)

### Contribución a los objetivos de la etapa

Así, el dominio de la lengua materna es imprescindible para que el alumnado conozca y aprecie los valores y las normas de convivencia que lo preparen para el ejercicio activo de la ciudadanía en una sociedad democrática; para que conozca comprenda y respete su propia cultura y la ajena; para que se relacione con el otro desde el respeto a los derechos humanos y a la diferencia, adquiriendo habilidades para una comunicación asertiva; para que sea capaz de desarrollar sus capacidades afectivas con una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios o a los estereotipos. El uso de un lenguaje coeducativo, en este sentido, adquiere especial relevancia como un aspecto a tener en cuenta en la práctica de aula diaria, puesto que así se visibiliza una de las maneras en que la enseñanza de la Lengua Castellana y la Literatura puede ayudar a consolidar la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres. (Página 152)

### Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

La dimensión del alumnado como hablante (inter)cultural en el que se basa este currículo implica la elección de recursos apropiados para la transmisión de estos valores y elementos: muestras de la literatura tradicional, literatura infantil, cómics, obras teatrales, textos propios de los medios de comunicación social, etc. que ayuden al alumnado a la comprensión de su propio contexto cultural para acercarse luego a los ajenos. (Página 157)

PÁGINA 176

Curriculo Primaria Canarias boc-e-2014-156-3616 DEJEN A ELENA TRANQUILA QUE ME TRABO.pdf - Foxit PhantomPDF Express

ARCHIVO INICIO EDITAR COMENTARIO VER FORMULARIO PROTEGER COMPARTIR AYUDA

valores

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>3. Comprender textos de diversa índole, según su tipología, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan interpretar la información textual y paratextual, disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.</b></p> <p>Se pretende verificar que el alumnado, por medio de un trabajo previo a la lectura, durante la lectura y posterior a esta, es capaz de obtener información explícita y hacer inferencias directas en diferentes tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social, con diferentes propósitos (expositivos, narrativos, descriptivos, publicitarios, etc.), a partir de la lectura en voz alta (con una velocidad, fluidez y entonación adecuadas) o de la lectura silenciosa; que aplica distintas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de ideas principales o palabras clave, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario...), integrando la información contenida en el título, en ilustraciones o fotografías, en la tipografía de los titulares o de las portadas, en gráficos...; y que interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos...; asimismo, se verificará que el alumnado interpreta el lenguaje figurado (personificaciones, juego de palabras, etc.), de manera que sea capaz de comprender y utilizar la información de los textos en la elaboración de resúmenes guiados, de valorar los textos leídos y de disfrutar de la lectura, utilizándola como recurso para ampliar su vocabulario y fijar las reglas ortográficas.</p>	<p><b>COMPETENCIAS: CI, AA, CEC</b></p> <p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b></p>	<p>Bolero Oficial de Canarias s/nm. 156</p> <p>22086</p> <p>Miércoles 13 de agosto</p> <p>11:14</p> <p>23/02/2018</p>
---	---	---

PÁGINA 177

Curriculo Primaria Canarias boc-e-2014-156-3616 DEJEN A ELENA TRANQUILA QUE ME TRABO.pdf - Foxit PhantomPDF Express

ARCHIVO INICIO EDITAR COMENTARIO VER FORMULARIO PROTEGER COMPARTIR AYUDA

valores

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>31, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 85, 86, 87.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocimiento de recursos gráficos en la comunicación escrita para facilitar la comprensión.</li> <li>2. Desarrollo de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).</li> <li>3. Comprensión de diferentes tipos de textos, con distintas finalidades o propósitos, adecuados a la edad, propios del ámbito personal, escolar o social, leídos en voz alta o en silencio.</li> <li>4. Aplicación de estrategias para la comprensión lectora de textos (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de ideas principales o palabras clave, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario...).</li> <li>5. Interpretación de la información contenida en elementos paratextuales o gráficos del texto: título, ilustraciones o fotografías, tipografía en los titulares o en las portadas, gráficos, esquemas, mapas conceptuales sencillos...</li> <li>6. Elaboración de resúmenes guiados.</li> <li>7. Identificación y valoración de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</li> <li>8. Valoración de los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</li> </ol>	<p>Bolero Oficial de Canarias s/nm. 156</p> <p>22087</p> <p>Miércoles</p> <p>11:16</p> <p>23/02/2018</p>
--	---	--

21,00 X 29,70 cm

PÁGINA 184



Curriculo Primaria Canarias boc-e-2014-156-3616 DEJEN A ELENA TRANQUILA QUE ME TRABO.pdf - Foxit PhantomPDF Express

ARCHIVO INICIO EDITAR COMENTARIO VER FORMULARIO PROTEGER COMPARTIR AYUDA

Curso 4.º

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>1. Comprender el sentido global de textos orales de los ámbitos personal, escolar o social a través del reconocimiento de la información verbal y no verbal, distinguiendo las ideas principales y las secundarias, e identificando las ideas o los valores no explícitos para desarrollar estrategias de comprensión que le permitan interpretar estos textos de forma significativa y mejorar las propias producciones.</b></p> <p>Se pretende verificar que el alumnado, a través de una actitud de escucha activa y mediante la activación de estrategias de comprensión literal e interpretativa, comprende e interpreta la información y el sentido general de textos orales del entorno personal, escolar o social de diferente tipo (avisos, normas, instrucciones, exposiciones...) y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), que identifica el tema y las ideas principales y secundarias del texto, así como ideas y valores no explícitos, y que es capaz de resumirlo para profundizar en sus conocimientos previos y acceder a otros nuevos, y mejorar progresivamente su propio uso oral de la lengua.</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprensión de textos orales de diferente tipo y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), cercanos a la experiencia del alumnado: identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, diferenciación de ideas principales y secundarias, identificación de las ideas o valores no explícitos, elaboración de resúmenes del texto.</li> <li>2. Audición y reproducción de textos sencillos que estimulen el interés del alumnado.</li> <li>3. Valoración de los textos orales como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</li> <li>4. Identificación y valoración de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</li> </ol>	

Bol. Ofic. de Canarias n.ºm. 156 22/04 Miércoles 13 de agosto

21,00 X 29,70 cm

11:18 23/02/2018

PÁGINA 186

Curriculo Primaria Canarias boc-e-2014-156-3616 DEJEN A ELENA TRANQUILA QUE ME TRABO.pdf - Foxit PhantomPDF Express

ARCHIVO INICIO EDITAR COMENTARIO VER FORMULARIO PROTEGER COMPARTIR AYUDA

Curso 4.º

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>3. Comprender textos de diversa índole según su tipología a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan interpretar y resumir la información, disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.</b></p> <p>Se pretende verificar que el alumnado, por medio de un trabajo previo a la lectura, durante la lectura y posterior a esta, es capaz de obtener la información e ideas explícitas e implícitas, y de comprender de manera global diferentes tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social, con diferentes propósitos (expositivos, narrativos, descriptivos, periodísticos, publicitarios, etc.), diferenciando su intención comunicativa (información, opinión...), a partir de la lectura en voz alta (con una velocidad, fluidez y entonación adecuadas) o de la lectura silenciosa: que aplica distintas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...), integrando la información contenida en el título, las ilustraciones o fotografías, la tipografía en los titulares o en las portadas, gráficos...; y que interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos...; asimismo, se verificará que el alumnado interpreta el lenguaje figurado (metáforas, personificaciones, juego de palabras, etc.). Todo ello de manera que sea capaz de comprender y utilizar la información de los textos en la elaboración de resúmenes, de valorar de manera crítica los textos leídos y de disfrutar de la lectura, utilizándola como recursos para ampliar su vocabulario y fijar las reglas ortográficas.</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p>
--	----------------------------------	--

Bol. Ofic. de Canarias n.ºm. 156 22/06 Miércoles 13 de agosto

11:19 23/02/2018

PÁGINA 187

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
31, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 85, 86, 87.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocimiento de recursos gráficos en la comunicación escrita para facilitar la comprensión.</li> <li>2. Desarrollo de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).</li> <li>3. Comprensión de textos en diferentes soportes, según su tipología.</li> <li>4. Aplicación de estrategias para la comprensión lectora de textos (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...).</li> <li>5. Interpretación de la información contenida en elementos paratextuales o gráficos del texto: título, ilustraciones o fotografías, tipografía en los titulares o en las portadas, gráficos, esquemas, mapas conceptuales sencillos...</li> <li>6. Elaboración de resúmenes.</li> <li>7. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</li> <li>8. Valoración de los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</li> </ol>

## PÁGINA 193

Curso 5.º		COMPETENCIAS: CL, AACSC	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL
Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados		
<p><b>1. Comprender el sentido global de textos orales de los ámbitos personal, escolar o social según su tipología y finalidad, a través de la integración y el reconocimiento de la información verbal y no verbal, distinguiendo las ideas principales y secundarias, e identificando las ideas o los valores no explícitos para desarrollar progresivamente estrategias de comprensión que le permitan interpretar estos textos de forma significativa, emitir un juicio crítico sobre los mismos y mejorar las producciones propias.</b></p> <p>Se pretende verificar que el alumnado, a través de una actitud de escucha activa y mediante la activación de estrategias de comprensión literal e interpretativa, comprende e interpreta la información y el sentido general de textos orales de diferente tipo (avisos, normas, instrucciones, exposiciones, noticias, publicidad...) y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.); que identifica el tema y las ideas principales y secundarias del texto, así como contenidos y valores no explícitos; que interpreta algunos elementos implícitos como la ironía o el doble sentido; y que es capaz de resumirlo para elaborar, individualmente o en grupo, una valoración sobre el mismo con una actitud de respeto tanto hacia las ideas expresadas en el texto como hacia los juicios ajenos.</p>	10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprensión de textos orales de diferente tipo y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), cercanos a la experiencia del alumnado: identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, diferenciación de ideas principales y secundarias, identificación de las ideas o valores no explícitos, elaboración de resúmenes del texto.</li> <li>2. Audición y reproducción de textos sencillos que estimulen el interés del alumnado.</li> <li>3. Valoración de los textos orales como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</li> <li>4. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</li> </ol>	

## PÁGINA 196

Curriculo Primaria Canarias boc-e-2014-156-3616 DEJEN A ELENA TRANQUILA QUE ME TRABO.pdf - Foxit PhantomPDF Express

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>3. Interpretar textos de diversa índole y en diferentes soportes según su tipología, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan interpretar, resumir y valorar las ideas y opiniones contenidas en estos, disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.</b></p> <p>Se pretende verificar que el alumnado, por medio de un trabajo previo a la lectura, durante la lectura y posterior a esta, es capaz de interpretar la información e ideas explícitas e implícitas, y de comprender de manera global diferentes tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social, en diferentes soportes y con diversos propósitos (expositivos, narrativos, descriptivos, periodísticos, publicitarios, redes digitales, hipertextos etc.), diferenciando su intención comunicativa (información, opinión...), a partir de la lectura en voz alta (con una velocidad, fluidez y entonación adecuadas) o de la lectura silenciosa; que aplica distintas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, realización de inferencias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...), integrando la información contenida en el título, las ilustraciones o las fotografías, la tipografía en los titulares o en las portadas, gráficos...; y que interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos...; asimismo, se verificará que el alumnado interpreta el lenguaje figurado (metáforas, personificaciones, juego de palabras, etc.), de manera que sea capaz de sintetizar e integrar la información de los mismos en la elaboración de resúmenes, valorar de manera crítica los textos leídos y disfrutar de la lectura, utilizándola como recursos para ampliar su vocabulario y fijar las reglas ortográficas.</p>	<p>COMPETENCIAS: CI, AA, CEC</p> <p>BLOQUE: APRENDIZAJE E EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p>
---	--

196 / 672

21,00 X 29,70 cm

11:21 23/02/2018

## PÁGINA 197

Curriculo Primaria Canarias boc-e-2014-156-3616 DEJEN A ELENA TRANQUILA QUE ME TRABO.pdf - Foxit PhantomPDF Express

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>31, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 85, 86, 87.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interpretación de recursos gráficos en la comunicación escrita para facilitar la comprensión.</li> <li>2. Consolidación de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).</li> <li>3. Comprensión de textos en diferentes soportes, según su tipología.</li> <li>4. Aplicación de estrategias para la comprensión lectora de textos (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...).</li> <li>5. Interpretación de la información contenida en elementos paratextuales o gráficos del texto: título, ilustraciones o fotografías, tipografía en los titulares o en las portadas, gráficos, esquemas, mapas conceptuales sencillos...</li> <li>6. Elaboración de resúmenes.</li> <li>7. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</li> <li>8. Valoración de los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</li> </ol>
--	--

197 / 672

21,00 X 29,70 cm

11:22 23/02/2018

## PÁGINA 206

Curriculo Primaria Canarias boc-e-2014-156-3616 DEJEN A ELENA TRANQUILA QUE ME TRABO.pdf - Foxit PhantomPDF Express

ARCHIVO INICIO EDITAR COMENTARIO VER FORMULARIO PROTEGER COMPARTIR AYUDA

Curso 6.º

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>1. Comprender el sentido global de textos orales de los ámbitos personal, escolar o social según su tipología y finalidad, a través de la integración y el reconocimiento de la información verbal y no verbal, distinguiendo las ideas principales y secundarias, e identificando las ideas, opiniones o valores no explícitos para desarrollar progresivamente estrategias de comprensión que le permitan interpretar estos textos de forma significativa, emitir un juicio crítico sobre los mismos y mejorar las producciones propias.</b></p> <p>Se pretende verificar que el alumnado, a través de una actitud de escucha activa y mediante la puesta en funcionamiento de estrategias de comprensión literal, interpretativa y crítica, comprende e interpreta de forma crítica la información, el sentido general y la intención comunicativa de textos orales de diferente tipo (avisos, normas, instrucciones, exposiciones, noticias, publicidad...) y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, argumentativos, etc.); que identifica el tema y las ideas principales y secundarias del texto; realiza deducciones e inferencias sobre contenidos y valores no explícitos; distingue información y opinión; interpreta algunos elementos implícitos como la ironía o el doble sentido; y que es capaz de resumirlos para elaborar, individualmente o en grupo, un juicio crítico sobre el mismo con una actitud de respeto tanto hacia las ideas expresadas en el texto como hacia los juicios ajenos.</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</p> <p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p>	
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="316 548 571 806"> <p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21.</p> </td> <td data-bbox="571 548 1125 806"> <p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprensión de textos orales de diferente tipo y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), cercanos a la experiencia del alumnado; identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, diferenciación de ideas principales y secundarias; identificación de las ideas o valores no explícitos, diferenciación entre información y opinión, elaboración de resúmenes del texto.</li> <li>2. Audición y reproducción de textos sencillos que estimulen el interés del alumnado.</li> <li>3. Valoración de los textos orales como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</li> <li>4. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</li> </ol> </td> </tr> </table>		<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21.</p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprensión de textos orales de diferente tipo y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), cercanos a la experiencia del alumnado; identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, diferenciación de ideas principales y secundarias; identificación de las ideas o valores no explícitos, diferenciación entre información y opinión, elaboración de resúmenes del texto.</li> <li>2. Audición y reproducción de textos sencillos que estimulen el interés del alumnado.</li> <li>3. Valoración de los textos orales como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</li> <li>4. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</li> </ol>	

Boletín Oficial de Canarias núm. 156 22/16

Miércoles 13 de agosto de

11:22 23/02/2018

PÁGINA 208

Curriculo Primaria Canarias boc-e-2014-156-3616 DEJEN A ELENA TRANQUILA QUE ME TRABO.pdf - Foxit PhantomPDF Express

ARCHIVO INICIO EDITAR COMENTARIO VER FORMULARIO PROTEGER COMPARTIR AYUDA

Curso 6.º

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>3. Interpretar textos de diversa índole y en diferentes soportes según su tipología, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan interpretar y resumir las ideas y opiniones contenidas en estos, formular juicios críticos, disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.</b></p> <p>Se pretende verificar que el alumnado, por medio de un trabajo previo a la lectura, durante la lectura y posterior a esta, es capaz de interpretar la información e ideas explícitas e implícitas, de comprender de manera global y de identificar diferentes tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social, en diferentes soportes y con diversos propósitos (expositivos, narrativos, descriptivos, argumentativos, periodísticos, publicitarios, redes digitales, hipertextos etc.), diferenciando su intención comunicativa (información, opinión...), a partir de la lectura en voz alta (con una velocidad, fluidez y entonación adecuadas) o de la lectura silenciosa; y que aplica distintas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, de las ideas principales y secundarias, realización de inferencias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...), integrando la información contenida en el título, las ilustraciones o las fotografías, la tipografía en los titulares o en las portadas, en gráficos...; y que interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos...; asimismo, se verificará que el alumnado interpreta el lenguaje figurado (metáforas, personificaciones, hipérbolos, juego de palabras, etc.), de manera que sea capaz de sintetizar e integrar la información de los mismos en la elaboración de resúmenes, valorar de manera crítica los textos leídos y disfrutar de la lectura, utilizándola como recurso para ampliar su vocabulario y fijar las reglas ortográficas.</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</p> <p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p>
---	---

Boletín Oficial de Canarias núm. 156 22/18

Miércoles 13 de agosto

11:23 23/02/2018

PÁGINA 209

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 31, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 85, 86, 87.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interpretación de recursos gráficos en la comunicación escrita para facilitar la comprensión.</li> <li>2. Consolidación de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).</li> <li>3. Comprensión de textos en diferentes soportes, según su tipología.</li> <li>4. Aplicación de estrategias para la comprensión lectora de textos (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...).</li> <li>5. Interpretación de la información contenida en elementos paratextuales o gráficos del texto: título, ilustraciones o fotografías, tipografía en los titulares o en las portadas, gráficos, esquemas, mapas conceptuales sencillos...</li> <li>6. Elaboración de resúmenes.</li> <li>7. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</li> <li>8. Valoración de los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</li> </ol>		
---	--	--	--

## EDUCACIÓN FÍSICA

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p>8. Practicar juegos motores infantiles y bailes populares y tradicionales de Canarias, reconociendo su valor lúdico y social.</p> <p>Con este criterio se pretende verificar si el alumnado participa con naturalidad en las diferentes prácticas lúdicas y expresivas de Canarias (juegos motores infantiles y bailes populares y tradicionales), reconociéndolas como portadoras de valores tales como la tolerancia, la solidaridad, el trabajo en equipo, la necesidad de respetar normas y reglas, la creatividad, el placer de satisfacer necesidades propias, etc., que son propios de la sociedad en la que se inserta.</p>		<p>COMPETENCIAS: CEC, CSC</p> <p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ</p>	
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 9, 10, 28, 29.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Práctica de juegos infantiles populares y tradicionales de Canarias.</li> <li>2. Adecuación del movimiento a la ejecución de bailes tradicionales de Canarias.</li> <li>3. Reconocimiento de los valores de la práctica de juegos y bailes populares y tradicionales</li> <li>4. Reconocimiento y aceptación de las normas, reglas y roles en el juego motor popular y tradicional.</li> </ol>		

(PÁGINA 459)

Curriculo Primaria Canarias boc-a-2014-156-3616 DEJEN A ELENA TRANQUILA QUE ME TRABO.pdf - Adobe Reader

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Herramientas Rellenar y firmar Comentario

467 / 672 94,3%

Buscar valor Anterior Siguiente

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p>8. Practicar juegos motores infantiles y bailes populares y tradicionales de Canarias, reconociendo su valor lúdico y social.</p> <p>Con este criterio se pretende verificar si el alumnado conoce las diferentes prácticas lúdicas y expresivas de Canarias (juegos motores infantiles y bailes populares y tradicionales) y participa con naturalidad en ellas, reconociéndolas como portadoras de valores tales como la tolerancia, la solidaridad, el trabajo en equipo, la necesidad de respetar normas y reglas, la creatividad, el placer de satisfacer necesidades propias, etc., que son propios de la sociedad a la que pertenece. También se constatará si el alumnado los reconoce en la práctica como una forma de ocupar su tiempo de ocio.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>9, 10, 28, 29.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y práctica de juegos infantiles populares y tradicionales de Canarias.</li> <li>2. Adecuación del movimiento a la ejecución de bailes tradicionales de Canarias.</li> <li>3. Reconocimiento de los valores inherentes a la práctica de juegos y bailes populares y tradicionales</li> <li>4. Reconocimiento y aceptación de las normas, reglas y roles en el juego motor popular y tradicional.</li> <li>5. Valoración del juego motor y del baile tradicional como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.</li> </ol>	<p>COMPETENCIAS: CFC, CSC</p> <p>BOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ</p>	<p>Boletín Oficial de Canarias núm. 136</p> <p>22377</p> <p>Miércoles 11</p>
---	---	---	--	--

12:54 12/04/2018

(PÁGINA 467)

Curriculo Primaria Canarias boc-a-2014-156-3616 DEJEN A ELENA TRANQUILA QUE ME TRABO.pdf - Adobe Reader

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Herramientas Rellenar y firmar Comentario

475 / 672 94,3%

Buscar valor Anterior Siguiente

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p>8. Practicar juegos motores infantiles y bailes populares y tradicionales de Canarias, reconociendo su valor lúdico y social.</p> <p>Con este criterio se pretende verificar si el alumnado participa con naturalidad en las diferentes prácticas lúdicas y expresivas de Canarias (juegos motores infantiles y bailes populares y tradicionales), reconociéndolas como portadoras de valores tales como la tolerancia, la solidaridad, el trabajo en equipo, la necesidad de respetar normas y reglas, la creatividad, el placer de satisfacer necesidades propias, etc., que son propios de la sociedad en la que se inserta.</p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>9, 10, 28.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Práctica de juegos infantiles populares y tradicionales de Canarias.</li> <li>2. Adecuación del movimiento a la ejecución de bailes tradicionales de Canarias.</li> <li>3. Reconocimiento de los valores inherentes a la práctica de juegos y bailes populares y tradicionales</li> <li>4. Reconocimiento y aceptación de las normas, reglas y roles en el juego motor popular y tradicional.</li> </ol>	<p>COMPETENCIAS: CI, CFC, CSC</p> <p>BOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ</p>	<p>Boletín Oficial de Canarias núm. 136</p> <p>22385</p> <p>Miércoles 11</p>
---	---	---	--	--

12:54 12/04/2018

(PÁGINA 475)

Curriculo Primaria Canarias boc-a-2014-156-3616 DEJEN A ELENA TRANQUILA QUE ME TRABO.pdf - Adobe Reader

483 / 672 94,3%

Herramientas Rellenar y firmar Comentario

Buscar valor Anterior Siguiente

Boletín Oficial de Canarias núm. 156 22/9/3

Miércoles 12/04/2018

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p>8. Practicar juegos motores infantiles, deportes y bailes populares y tradicionales de Canarias, reconociendo su valor lúdico, social y cultural.</p> <p>Con este criterio se pretende verificar si el alumnado conoce y participa con naturalidad en las diferentes prácticas lúdicas y expresivas de Canarias (juegos motores infantiles y bailes populares y tradicionales), reconociéndolas como portadoras de valores tales como la tolerancia, la solidaridad, el trabajo en equipo, la necesidad de respetar normas y reglas, la creatividad, el placer de satisfacer necesidades propias, etc., que son propios de la cultura en la que se inserta. También se constatará si el alumnado los reconoce en la práctica como un referente del acervo cultural canario, como una forma de ocupar y organizar su tiempo de ocio, además de mostrar una postura crítica y reflexiva ante ellos.</p>	<p>COMPETENCIAS: CEC, CI, CSC</p> <p>BIQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ</p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>9, 10, 28, 29.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y práctica de juegos infantiles populares y tradicionales de Canarias.</li> <li>2. Adecuación del movimiento a la ejecución de bailes tradicionales de Canarias.</li> <li>3. Reconocimiento de los valores inherentes a la práctica de juegos y bailes populares y tradicionales.</li> <li>4. Reconocimiento y aceptación de las normas, reglas y roles en el juego motor popular y tradicional.</li> <li>5. Valoración del juego motor y del baile tradicional como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.</li> </ol>

(PÁGINA 483)

Curriculo Primaria Canarias boc-a-2014-156-3616 DEJEN A ELENA TRANQUILA QUE ME TRABO.pdf - Adobe Reader

491 / 672 94,3%

Herramientas Rellenar y firmar Comentario

Buscar valor Anterior Siguiente

Boletín Oficial de Canarias núm. 156 22/4/1

Miércoles 12/04/2018

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p>8. Practicar juegos motores infantiles, deportes y bailes populares y tradicionales de Canarias, reconociendo su valor lúdico, social y cultural.</p> <p>Con este criterio se pretende verificar si el alumnado conoce las diferentes prácticas lúdicas y expresivas de Canarias (juegos motores infantiles, deportes y bailes populares y tradicionales) y participa con naturalidad en ellas, reconociéndolas como portadoras de valores como la tolerancia, la solidaridad, el trabajo en equipo, el respeto de normas y reglas, la creatividad, el placer de satisfacer necesidades propias, etc., que son propios de la cultura en la que se inserta. También se constatará si el alumnado los reconoce en la práctica como un referente del acervo cultural canario, como una forma de ocupar y organizar su tiempo de ocio, además de mostrar una postura crítica y reflexiva ante ellos.</p>	<p>COMPETENCIAS: CEC, AA, CSC</p> <p>BIQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ</p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>9, 10, 28, 29.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y práctica de juegos infantiles y deportes populares y tradicionales de Canarias.</li> <li>2. Adecuación del movimiento a la ejecución de bailes tradicionales de Canarias.</li> <li>3. Reconocimiento de los valores inherentes a la práctica de juegos y bailes populares y tradicionales.</li> <li>4. Reconocimiento y aceptación de las normas, reglas y roles en el juego motor y en los deportes populares y tradicionales.</li> <li>5. Valoración del juego motor y el baile tradicional como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.</li> </ol>

(PÁGINA 491)

The screenshot shows a PDF document titled 'Currículo Primaria Canarias boc-a-2014-156-3616 DEJEN A ELENA TRANQUILA QUE ME TRABO.pdf'. The document is displayed in Adobe Reader, showing a table with curriculum details. The table has three columns: 'Criterio de evaluación', 'Estándares de aprendizaje evaluables relacionados', and 'Contenidos'. The 'Criterio de evaluación' column contains text about practicing games and sports in the Canary Islands. The 'Estándares de aprendizaje evaluables relacionados' column lists standards 9, 10, 28, and 29. The 'Contenidos' column lists five specific learning objectives related to games, sports, and traditional dances.

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
<p><b>8. Practicar juegos motores infantiles, deportes y bailes populares y tradicionales de Canarias, reconociendo su valor lúdico, social y cultural.</b></p> <p>Con este criterio se pretende verificar si el alumnado conoce las diferentes prácticas lúdicas y expresivas de Canarias (juegos motores infantiles, deportes y bailes populares y tradicionales) y participa con naturalidad en ellas, reconociéndolas como portadoras de valores como la tolerancia, la solidaridad, el trabajo en equipo, el respeto de normas y reglas, la creatividad, el placer de satisfacer necesidades propias, etc., que son propios de la cultura en la que se inserta. También se constatará si el alumnado los reconoce en la práctica como un referente del acervo cultural canario, como una forma de ocupar y organizar su tiempo de ocio, además de mostrar una postura crítica y reflexiva ante ellos.</p>	9, 10, 28, 29.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y práctica de juegos infantiles y deportes populares y tradicionales de Canarias.</li> <li>2. Adecuación del movimiento a la ejecución de bailes tradicionales de Canarias.</li> <li>3. Reconocimiento de los valores inherentes a la práctica de juegos y bailes populares y tradicionales</li> <li>4. Reconocimiento y aceptación de las normas, reglas y roles en el juego motor y en los deportes populares y tradicionales.</li> <li>5. Valoración del juego motor y del baile tradicional como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.</li> </ol>

(PÁGINA 499)

### LISTADO DE VALORES SEGÚN LA ASIGNATURA: “VALORES SOCIALES Y CÍVICOS”

- Respeto a los demás
- Respeto al medio ambiente
- Respeto a las normas
- Dignidad
- Igualdad de género
- Igualdad de oportunidades
- Igualdad étnicas
- Autonomía
- Crítica
- Creatividad
- Cooperación
- Empatía
- Simpatía



Democracia  
Dialogante  
Amistad  
Confianza  
Pacífico  
Tolerancia  
Altruismo  
Iniciativa  
Curiosidad  
Participativos  
Individualismo  
Reflexivo  
Autocrítico  
Motivación intrínseca  
Motivación extrínseca  
Alternativo  
Cordialidad  
Mediadoras  
Comunicativa  
Expresivo  
Independencia  
Compromiso individual  
Compromiso con los demás  
Solidaridad  
Analítico  
Responsabilidad  
Liderazgo  
Integrador  
Justicia  
Honestidad  
Innovador  
Libertad de pensamiento

Libertad de expresión

Esfuerzo individual

Esfuerzo grupal

Autocontrol

Integración

Generosidad

Consumo responsable

(Páginas 543-625)

## EDUCACIÓN EMOCIONAL Y PARA LA CREATIVIDAD

Contribución a las competencias:

En quinto lugar, desde el área se coadyuva de manera notable a las Competencias sociales y cívicas (CSC), pues propicia el propio reconocimiento como persona con valores, y dones propios que le es posible descubrir y fortalecer en compañía de sus iguales y de los adultos en la familia, en la escuela, en el barrio y en la sociedad en general. Para ello, tendrá que determinar su nivel de compromiso con el bienestar personal y social mediante la interpretación y la elaboración de soluciones justas, eficaces, seguras y agradables a conflictos personales y colectivos en diversos contextos y niveles sociales. La participación y la toma de decisiones desde la conciencia, la creatividad y la regulación emocional sentarán las bases para alcanzar la meta educativa del conocimiento de valores democráticos, solidarios e igualitarios. (pág. 627)

Contribución a los objetivos de la etapa

Se contribuye, además, a través de la activación en el alumnado de una serie de capacidades como actuar conforme a unos valores propios y democráticos, desde el respeto a las demás personas y a sí mismo o a sí misma, incluyéndose en este aspecto aprendizajes relacionados con la atención y el respeto a la diversidad afectiva y sexual, la igualdad de las mujeres y los hombres frente a la desigualdad y la violencia de género, la resolución de conflictos y la mejora de la convivencia. También se potenciará que el alumnado se responsabilice de sus propias actuaciones, ejerciendo la iniciativa y el espíritu emprendedor desde la creatividad, comprendiendo y respetando la diversidad cultural, y desarrollando sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad. (pág. 629)

LISTADO DE VALORES DE REYES LÓPEZ EN LA CONFERENCIA OFRECIDA EN EL  
I CONGRESO DE EDUCACIÓN OFRECIDO POR CESED

Esfuerzo  
Responsabilidad  
Trabajo  
Libertad  
Autonomía  
Compromiso  
Crítica  
Consecuente  
Creatividad  
Constancia  
Ilusión  
Motivación  
Ambición  
Diversidad  
Independencia  
Respeto  
Liderazgo  
Crecimiento personal  
Alternatividad  
Individualismo  
Autoconocimiento  
Colaboración  
Compañerismo  
Iniciativa  
Autocuidado  
Receptividad  
Esfuerzo  
Generosidad  
Implicación  
Solidaridad

- Presentación del cuestionario



## ¿Qué valores consideras que deben enseñarse en los centros educativos en la actualidad?

Hola, soy alumno del Grado en Maestro y Maestra de Educación Primaria en la Facultad de Educación de la ULL, y en estos momentos estoy realizando mi Trabajo de Fin de Grado (TFG). Tras haber realizado una exhaustiva indagación sobre los valores que, según las diferentes leyes en las que se basa nuestro sistema educativo, deben enseñarse en las aulas de los Centros de Educación Primaria, he obtenido el siguiente listado de valores. Sin embargo, ¿son éstos los valores que imperan en nuestra sociedad? A continuación, te pediré que escojas minuciosamente, los diez valores más importantes según tu criterio. Desde ya, muchas gracias por tu colaboración.

**\*Obligatorio**

Por favor, selecciona los diez valores que consideres primordiales en la Educación contemporánea.

	Columna 1
Alternatividad	<input type="radio"/>
Altruismo	<input type="radio"/>
Amistad	<input type="radio"/>
Análisis (ser analítico)	<input type="radio"/>
Autoconocimiento	<input type="radio"/>
Autocontrol	<input type="radio"/>
Autocrítica	<input type="radio"/>

- Vaciado de respuestas de la encuesta

